



**EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA
ENELAR ESP**

**PLAN ESTRATÉGICO
EMPRESARIAL
2024 – 2027**
SOMOS MÁS QUE ENERGÍA

**INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024**



EQUIPO DIRECTIVO Y ASESOR

Edgar Alonso Reyes Chaparro
Gerente

Elizabeth Avendaño Gutiérrez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Carlos Leónidas Santamaría Nieto
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Sandra Leonor Mendivelso Soloza
Secretaria General

Ciro Antonio Sánchez Vega
Jefe Oficina de Control Interno

Heriberto Villamizar Bareño
Director Administrativo y Financiero

Anibal Fuentes Galvis
Director Comercial

José Luis Garzón Wilches
Director TOPMA

Manuel Antonio Rincón Vargas
Director Zona Centro

Wilson Javier Barrera Rincón
Director Zona Sur

Geovanny Barón Silva
Director Zona Norte

Joan Arley Álvarez Segura
Subdirector de Talento Humano

Cesar Javier Carmona Vega
Subdirector de Sistemas

Liliana Marcela Morales Pinzón
Subdirector Tesorería

Deyanira Cazarán Tobar
Subdirector Contable

Jenny Milena Tapias Lozada
Subdirector Comercial

Diana Carolina Morales
Subdirectora de PQR

Andrés Iván Mayorga Pico
Subdirector URE

Freed Pérez Gutiérrez
Subdirector TOPMA

Ernesto Briceño Granados
Subdirector TOPMA Proyectos

Helmer Alberto Padilla Sequera
Almacenista

TABLA DE CONTENIDO

1. SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	7
2. INTRODUCCIÓN	8
3. ANTECEDENTES	9
4. RESUMEN DE LOS LOGROS MÁS RELEVANTES	10
5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	11
5.1 visión	11
5.2 Misión	11
5.3 Valores corporativos	11
5.4 Estructura organizacional	11
5.5 Mapa de procesos	12
5.6 Plan estratégico empresarial (PEE) 2024-2027	13
5.7 Plan de acción anual empresarial	16
5.8 Planes del Decreto 612 de 2018.....	17
6. OFICINA ASESORA JURÍDICA	19
7. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	21
8. SECRETARÍA GENERAL	23
9. OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	26
10. DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	28
10.1 Presupuesto de ingresos y gastos 2024	28
10.2 Cuentas por pagar	28
10.3 Ejecución presupuestal.....	29
10.4 Subdirección Contable	30
10.5 Subdirección de Tesorería.....	32
10.6 Subdirección de Talento Humano, Salud Ocupacional y Trabajo Social	33
10.6.1 Plan Institucional de capacitación PIC, Conocimiento Institucional y Gestión del conocimiento	33
10.6.2 Plan de vacantes	34
10.6.3 Política De Integridad	35
10.6.4 Nómina y Administración de Personal	35
10.6.5 Bienestar Social e Incentivos.....	36
10.6.6 Seguridad y Salud en el Trabajo.....	37
10.7 Subdirección de Sistemas, informática y Telecomunicaciones	39
10.7.1 Soporte Técnico de Equipos de Cómputo e Impresoras	39
10.7.2 Telecomunicaciones	39

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura Organizacional – ENELAR E.S.P.	12
Ilustración 2. Mapa de procesos.....	12
Ilustración 3. Eje 1 calidad del servicio.....	14
Ilustración 4. Eje 2 Sostenibilidad económica.....	15
Ilustración 5. Eje 3 capacidades internas	16
Ilustración 6. Acercamiento con la comunidad	23
Ilustración 7. Interacción total en redes sociales	24
Ilustración 8. Plan Anual de auditoría 2024	26
Ilustración 9. Resultados PIC	33
Ilustración 10. Trabajadores formalizados	35
Ilustración 11. Resultados Política de Integridad.....	35
Ilustración 12. Portal empleados	36
Ilustración 13. Resultados del Plan de Bienestar Social e Incentivos	37
Ilustración 14. Índice de frecuencia de accidentes de trabajo.....	38
Ilustración 15. Precio ponderado de la bolsa nacional de energía.....	43
Ilustración 16. Estado Inicial de la gestión de energía.....	44
Ilustración 17. Resultado de la gestión de energía	44
Ilustración 21. Subestación Arauca	50
Ilustración 22. Subestación Zona Industrial.....	50
Ilustración 23. Centro de Control.....	51
Ilustración 24. Mediana de atención de fallas, zonas urbanas departamento de Arauca..	52
Ilustración 25. Mediana de atención de fallas zonas rurales departamento de Arauca....	53
Ilustración 26. Mantenimiento de servidumbre redes urbano y rural.....	54
Ilustración 27. Limpieza de líneas de subtransmisión.....	55
Ilustración 28. Transformadores reparados.....	55
Ilustración 29. Transporte de herramientas y personal.....	56
Ilustración 30. Avance plan de mantenimiento vigencia: septiembre 2024	57
Ilustración 31. Indicador SAIDI, vigencia: octubre 2024	57
Ilustración 32. Indicador SAIFI, vigencia: octubre 2024.....	58
Ilustración 33. Control y seguimiento a compensaciones ambientales	59
Ilustración 34. Reintroducción de material vegetal	59
Ilustración 35. Incentivos de implementación de acuerdos de conservación	60
Ilustración 36. Toma de muestras de aceite de transformadores para determinar la concentración de PCBs	60
Ilustración 37. Diagrama Unifilar Plan de Expansión STN Casanare – Arauca.....	62
Ilustración 38. Reposición poste de concreto línea 34.5 KV	64
Ilustración 39. Reposición poste de concreto línea 34.5 KV	64
Ilustración 41. Transformador de distribución.....	65
Ilustración 40. Panel solar y gabinete.....	65
Ilustración 42. Limpieza de líneas STR	67
Ilustración 43. Poda del SDL.....	68

Ilustración 44. Reposición de postes.....	68
Ilustración 45. Reposición de transformadores.....	69
Ilustración 46. Conexión de nuevos usuarios	69
Ilustración 47. Desconexiones ilegales.....	69
Ilustración 48. actividades realizadas servidumbre SDR	71
Ilustración 49. Trabajos de servidumbre.....	72
Ilustración 50. actividades realizadas por cambio de postería.....	72
Ilustración 51. Cambio de poste de 12 mts	73
Ilustración 52. actividades realizadas por cambio de transformadores.....	73
Ilustración 53. Reposición de transformadores.....	74
Ilustración 54. Limpieza de franja de servidumbre línea 115 kv.	76
Ilustración 55. Despeje vegetación urbana y rural.....	77
Ilustración 56. Reposición transformadores urbanos y rurales	77
Ilustración 57. Reposición de postería 15 mts línea 115 kv Banadías-Tame.....	78
Ilustración 58. Grupo trabajo actividad reubicación red en media tensión	79

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto de ingresos	28
Tabla 2. Presupuesto de gastos	28
Tabla 3. Ejecución de ingresos 2024.....	29
Tabla 4. Ejecución de gastos 2024.....	29
Tabla 5. Tablero de indicadores financieros	30
Tabla 6. Análisis Horizontal.....	31
Tabla 7. Estado del resultado integral	31
Tabla 8. Análisis vertical septiembre	32
Tabla 9. Total de egresos 2024	32
Tabla 10. Proyección de vacantes.....	34
Tabla 11. Cumplimiento del SG SST	37
Tabla 12. análisis de incidencia laboral	38
Tabla 14. Cartera por municipio	46
Tabla 15. Recaudo septiembre y octubre	46
Tabla 16. Atención a comunidades.....	47
Tabla 17. Usuarios atendidos	47
Tabla 18. Procesos de recuperación de energía	48
Tabla 19. Proyectos financiados con recursos del SGR departamentales	63
Tabla 20. Convenios Gobernación y ENELAR E.S.P (terminados).....	63
Tabla 21. Convenios en ejecución.....	64
Tabla 22. Relación de postes	78

1. SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

ADD: Área de Distribución

CCA: Centro de Control de Arauca

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas

E.S.P: Empresa de Servicios Públicos

FSSRI: Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos

KW: Kilovatio

MINTIC: Ministerio de Tecnologías y la Información y las Comunicaciones de Colombia

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

PETH: Plan Estratégico de Talento Humano

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

PIC: Plan Institucional de Capacitación

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

SGA: Sistema de Gestión de Activos

SDL: Sistema de Distribución Local

SE: Subestación Eléctrica

SIA: Sistema Integral de Auditoría

SG – SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

STR: Sistema de Transmisión Regional

TOPMA: Técnica Operativa y Medio Ambiente

UPME: Unidad de Planeación Minero Energética

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia, la gestión responsable y la participación ciudadana, ENELAR E.S.P presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024. Este documento tiene como propósito informar a nuestros usuarios y demás partes interesadas sobre los principales logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las acciones emprendidas para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica a nuestros más de 100 mil usuarios en todo el departamento de Arauca.

Para la elaboración de este documento, se contó con la valiosa participación de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, quienes realizaron una revisión detallada de las actividades desarrolladas desde el 01 de enero hasta la fecha. Este esfuerzo tuvo como objetivo identificar y seleccionar los logros más relevantes para presentarlos de manera clara.

Este informe será publicado en nuestra página web y en nuestras redes sociales, con el propósito que la comunidad pueda conocer de antemano la información que será socializada durante la audiencia de rendición de cuentas. Además, buscamos fomentar la participación, permitiendo que los ciudadanos planteen inquietudes o sugieran temas que consideren necesarios.

En este marco, presentamos la gestión realizada por nuestra empresa ENELAR E.S.P, destinada al mejoramiento de la atención al ciudadano, y en la búsqueda de la eficiencia en el desempeño institucional.

3. ANTECEDENTES

La Empresa de Energía de Arauca – ENELAR E.S.P fue constituida el 13 de diciembre de 1985 por el gobierno departamental mediante el Acuerdo 004, con el objetivo de prestar el servicio público domiciliario de energía en el departamento de Arauca. Posteriormente, a través del Acuerdo 08 de 1995, se adoptaron los estatutos de la empresa, consolidando así su estructura organizacional y normativa para garantizar la prestación eficiente del servicio de energía.

En los últimos años, la empresa ha tenido que enfrentar situaciones que han impactado significativamente sus finanzas como: las pérdidas de energía, el crecimiento de la cartera, la implementación de la opción tarifaria y los costos asociados a las compensaciones por indicadores de calidad. Estas dificultades han exigido a la alta dirección redefinir sus estrategias, priorizando la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de los procesos operativos y administrativos, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad del servicio para los usuarios del departamento. A continuación, se relacionan los principales desafíos:

Exposición a bolsa: El fenómeno del niño y otros factores **ocasionaron que la exposición a bolsa estuviera por encima del 50%, para el mes de enero del 2024.**

Pérdidas de energía: En lo transcurrido del 2024 el indicador de pérdidas de energía que aquejan a ENELAR E.S.P., **ha sido en promedio del 36%**, es decir, que de cada 100 kWh que la empresa compra en el mercado de energía, solo logra facturar 64 kWh a los diferentes usuarios. Producto de esta situación la empresa percibe pérdidas superiores a los 50 mil millones de pesos al año, generando alertas importantes frente al comportamiento de consumo de los usuarios y la afectación hacia la empresa.

Cartera: El fenómeno social relacionado con el pago del servicio de energía ha representado un gran desafío. En enero de 2024, asumimos una cartera vencida que ascendía a 32 mil millones de pesos, lo que ha limitado de manera significativa nuestra capacidad de inversión.

Opción Tarifaria: Esta medida impuesta por el Gobierno Nacional permitió a las empresas comercializadoras de energía trasladar un costo unitario menor al calculado, generando una acumulación de saldos aun no recuperados. **En la actualidad, ENELAR tiene por recuperar más de 60 mil millones de pesos.**

Indicadores de calidad del servicio: La calidad del servicio se mide a través de los indicadores SAIDI (duración promedio anual de las interrupciones del servicio de energía) y SAIFI (número de veces promedio anual de las interrupciones del servicio de energía). Estos indicadores dependen de manera directa de la inversión que se realice en la operación, el mantenimiento y la reposición de activos del sistema eléctrico. Las limitaciones financieras de la empresa inciden en el buen desempeño de estos indicadores.

4. RESUMEN DE LOS LOGROS MÁS RELEVANTES

Nuestra administración, bajo el liderazgo del gerente Edgar Alonso Reyes Chaparro, ha definido un plan de trabajo a corto y mediano plazo que involucra a todas las áreas de la empresa. Este enfoque integral nos ha permitido enfrentar las amenazas y debilidades identificadas en el análisis del entorno, aprovechar las oportunidades y maximizar nuestras fortalezas. A continuación, presentamos un breve resumen de los logros más representativos:

Compra de energía: Gracias a la compra de energía realizada en 2024, logramos reducir la exposición a la bolsa del 50% al 12%. Este cambio permitió que la mayor parte de la energía fuera adquirida mediante contratos a largo plazo, lo que resultó en precios mucho más estables respecto al incremento de la tarifa con relación de los años anteriores.

Disminución del índice pérdidas: Las revisiones técnicas ejecutadas por las cuadrillas del área comercial, han permitido identificar 6.388 anomalías, de las cuales se han podido establecer 298 procesos de recuperación de energía dejada de facturar, reportando para la empresa la recuperación de aproximadamente 656.232 kWh recuperados, que se traducen en más de 500 millones de pesos.

Certificación de la opción tarifaria: En septiembre, logramos que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) certificará que, al corte del 30 de noviembre de 2023, ENELAR E.S.P. acumulaba más de 52 mil millones de pesos bajo el concepto de opción tarifaria. Actualmente, seguimos a la espera de que el Gobierno Nacional expida los actos administrativos que respalden la decisión de asumir este costo, lo que evitará trasladar este valor a los usuarios.

Indicadores de calidad: En lo transcurrido del 2024, gracias al trabajo articulado entre la Dirección TOPMA y las Direcciones de zona, se logró la reposición de más de 1.100 postes y 276 transformadores y otros activos eléctricos que contribuyen a mejorar la calidad del servicio.

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 visión

Ser una empresa competitiva y referente del buen servicio.

5.2 Misión

Somos una empresa industrial y comercial del estado de orden departamental, dedicada a la prestación de servicios en las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica para contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y al desarrollo sostenible del territorio.

5.3 Valores corporativos

Honestidad: Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su precedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

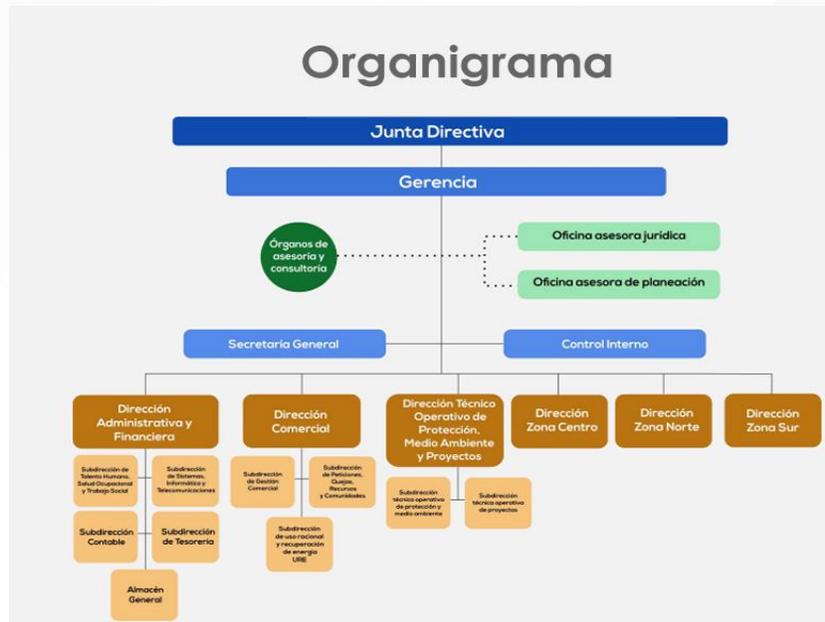
Solidaridad: Brindar ayuda a las personas cuando lo necesitan sin esperar algo a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad.

Lealtad: obrar de acuerdo con los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.

5.4 Estructura organizacional

La actual estructura orgánica de la empresa está conformada por: la gerencia, 2 oficinas asesoras, la secretaría general, la oficina de control interno, 6 direcciones, 9 subdirecciones y almacén. Como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Estructura Organizacional – ENELAR E.S.P.

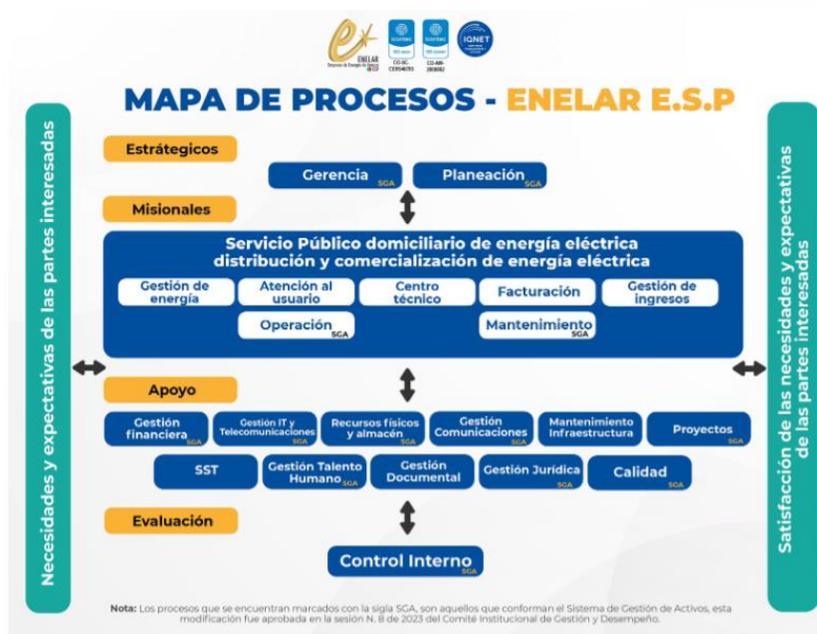


Fuente. Página web ENELAR E.S.P, 2024.

5.5 Mapa de procesos

La empresa cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad, certificado desde el año 2017 bajo la norma ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión de Activos certificado en el mes de enero de 2024, con base en la norma ISO 55001:2014. El mapa de procesos está conformado por 21 procesos, clasificados en: procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Como se muestra:

Ilustración 2. Mapa de procesos



Fuente. Página web ENELAR E.S.P, 2024.

5.6 Plan estratégico empresarial (PEE) 2024-2027

El Plan Estratégico Empresarial 2024-2027 “**somos más que energía**”, fue construido en conjunto con los líderes de procesos y refleja la realidad comercial, operativa, administrativa y financiera de la empresa. Este documento se configura como la hoja de ruta que proporciona las estrategias para hacerle frente a los retos actuales del sector de energía. Además, incluye el aporte a las metas del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El documento completo se encuentra alojado en el aplicativo ISOLUCIÓN, y el resumen fue dispuesto en la página web en el siguiente enlace:

<https://api-web.enelar.com.co/storage/documentos/archivos/presentaci%C3%A3%C2%B3n-pee-2024-2027.pdf>

A continuación, se presentan los tres ejes estratégicos, los objetivos, los indicadores y las metas correspondientes, los cuales permitirán a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento alineado con las políticas establecidas:

Ilustración 3. Eje 1 calidad del servicio

1. CALIDAD DEL SERVICIO

1.1. DISMINUIR EL ÍNDICE DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA

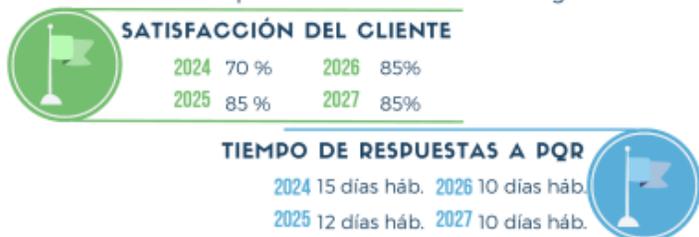
Busca reducir las pérdidas de energía en la red de distribución, mejorando la eficiencia operativa y la calidad del servicio, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera y ambiental de la empresa, posicionando a ENELAR ESP como una entidad más eficiente y responsable.



* (+) Aumentar
* (-) Disminuir

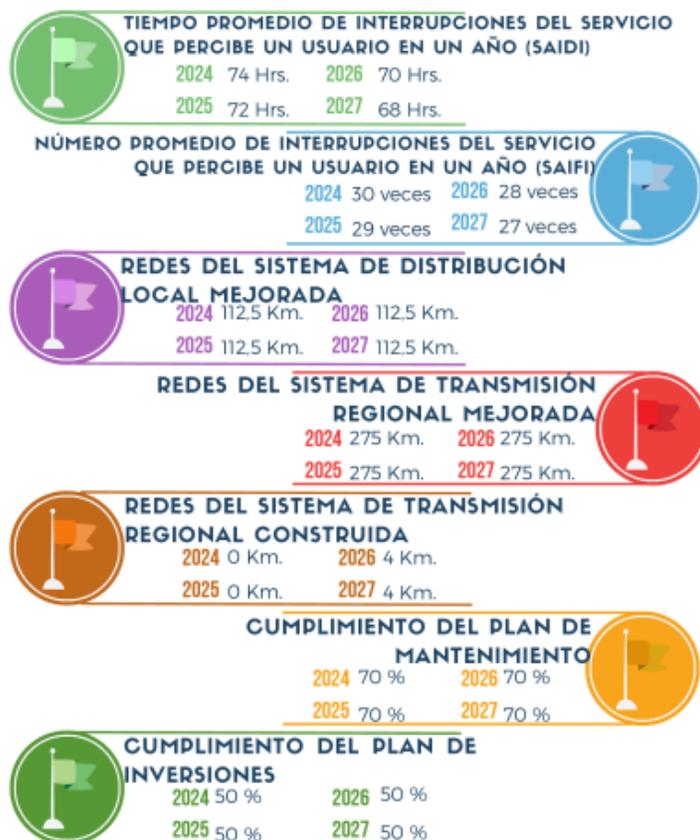
1.3. AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS

Busca mejorar la experiencia del cliente mediante un servicio de alta calidad, respuesta oportuna y fortalecimiento de la relación con los usuarios, superando sus expectativas y aumentando su satisfacción y fidelidad, consolidando la reputación de ENELAR ESP como proveedor confiable de energía.



1.2. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD ENERGÉTICA INSTALADA EN EL DEPARTAMENTO

Realizar inversiones y mejoras en las infraestructuras existentes para aumentar la capacidad y la eficiencia energética del sistema.



Fuente. Plan Estratégico Empresarial 2024-2027

Ilustración 4. Eje 2 Sostenibilidad económica

2. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

2.1. MANTENER UNA TARIFA COMPETITIVA

Establecer precios competitivos que sean atractivos para los usuarios y sostenibles para la empresa.



2.2. AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN ZONA URBANA Y RURAL

Extender la red de distribución de energía a nuevas áreas tanto urbanas como rurales.



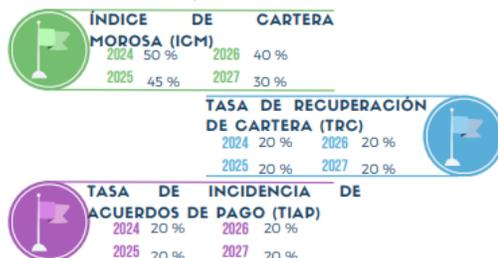
2.3. LEGALIZAR LOS FUTUROS USUARIOS UBICADOS EN BARRIOS SUBNORMALES

Formalizar las conexiones en áreas subnormales para garantizar un suministro legal y seguro a los nuevos usuarios.



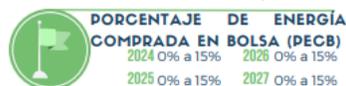
2.4. REDUCIR EL ÍNDICE DE CARTERA

Mejorar la gestión de cobros y optimizar la facturación para prevenir deudas, mejorando la liquidez y estabilidad financiera de la empresa y fortaleciendo la relación con los clientes al promover el cumplimiento puntual de sus obligaciones financieras.



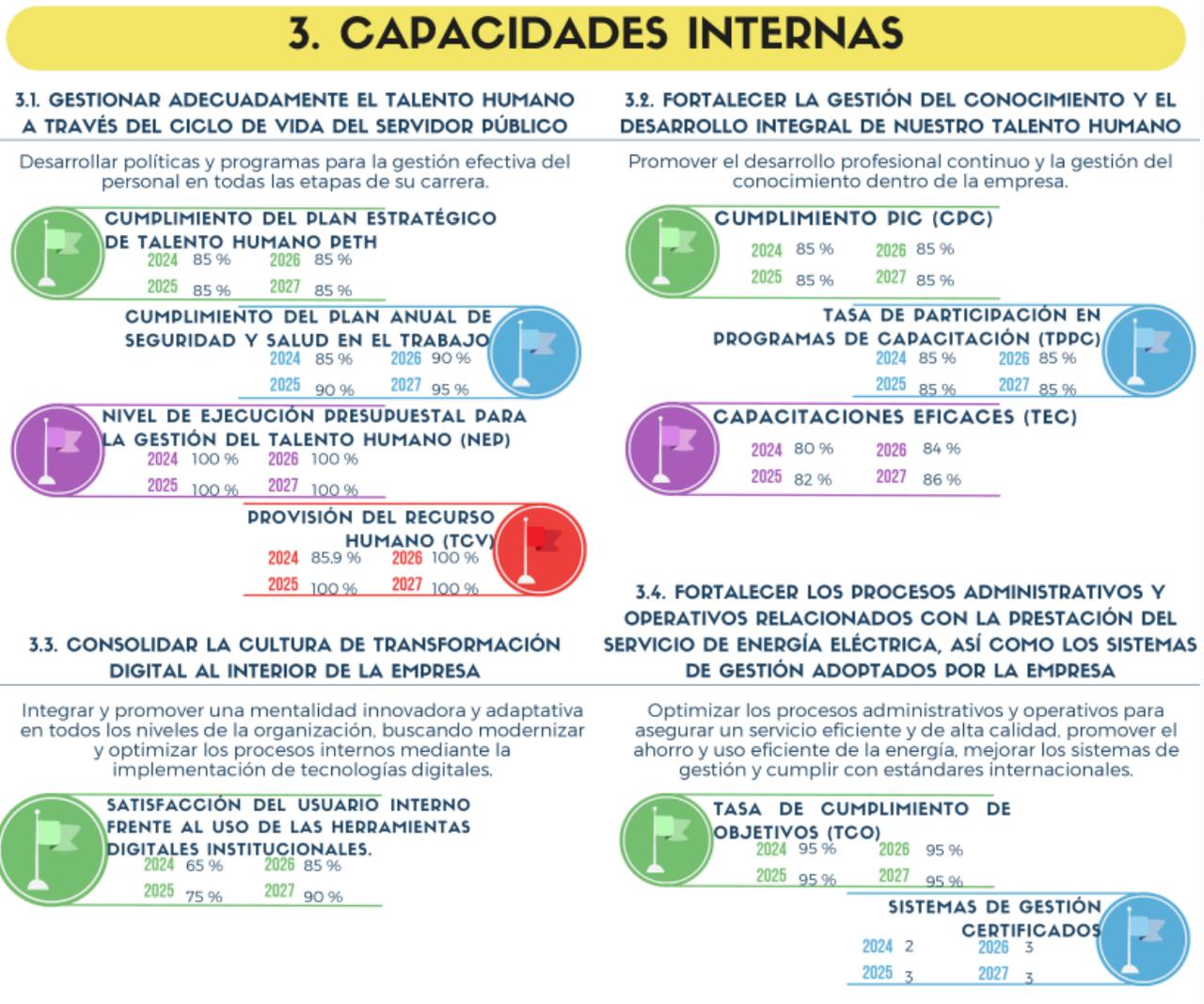
2.5. REDUCIR LA EXPOSICIÓN A BOLSA

Minimizar la dependencia del mercado spot diversificando las fuentes de energía mediante contratos a largo plazo, generación propia y fuentes renovables, asegurando costos estables y predecibles, mejorando la planificación financiera y ofreciendo tarifas más competitivas a los clientes.



Fuente. Plan Estratégico Empresarial 2024-2027

Ilustración 5. Eje 3 capacidades internas



Fuente. Plan Estratégico Empresarial 2024-2027

5.7 Plan de acción anual empresarial

Con el propósito de cumplir las metas establecidas en el Plan Estratégico Empresarial, ENELAR cuenta con el Plan de Acción, ahora denominado Plan de Acción Anual Empresarial (PAAE). Este instrumento incluye las actividades, entregables, responsables, fechas, y su alineación con las políticas de MIPG y los planes definidos en el Decreto 612 de 2018. Según el informe del tercer trimestre elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, se registra un avance del 33%, el porcentaje restante se encuentra en ejecución dentro de los plazos propuestos. El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://api-web.enelar.com.co/storage/documentos/archivos/v7-plan-de-acci%C3%A3nC2%93n-anual-empresarial-2024.pdf>

5.8 Planes del Decreto 612 de 2018

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”, ENELAR E.S.P cuenta con los doce planes que conforman el citado Decreto. Los planes pueden ser consultados en:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad: <https://www.enelar.com.co/plan-de-institucional-de-archivo/>
2. Plan Anual de Adquisiciones: <https://www.enelar.com.co/plan-de-adquisiciones/>
3. Plan Anual de Vacantes: <https://www.enelar.com.co/plan-anual-de-vacantes/>
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos: <https://www.enelar.com.co/plan-de-prevision-de-recursos-humano/>
5. Plan Estratégico de Talento Humano: <https://www.enelar.com.co/plan-estrategico-de-talento-humano/>
6. Plan Institucional de Capacitación: <https://www.enelar.com.co/plan-institucional-de-capacitacion/>
7. Plan de Bienestar e Incentivos: <https://www.enelar.com.co/plan-de-bienestar-e-incentivos/>
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo SST: <https://www.enelar.com.co/plan-de-sgsst/>
9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano: <https://www.enelar.com.co/plan-anticorrupcion/>
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información: <https://www.enelar.com.co/plan-de-tratamiento-de-riesgos/>
11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI y de Transformación Digital: <https://www.enelar.com.co/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-peti/>
12. Plan de seguridad y privacidad de la información: <https://www.enelar.com.co/plan-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion/>



OFICINA ASESORA JURÍDICA



6. OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica, es una de las dependencias que conforman la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P., la cual en la vigencia 2024, brindó el soporte y acompañamiento jurídico a la gestión de las actividades administrativas, contratación, procesos disciplinarios y representó a la Empresa de Energía de Arauca E.S.P en asuntos judiciales y extrajudiciales para la defensa de sus intereses.

Entre los logros destacados se tienen los siguientes:

- Se han realizado las diferentes actuaciones de defensa judicial; las cuales, han permitido que sean resueltas en beneficio de la empresa ENELAR E.S.P., obteniendo a la fecha un total de (65) procesos judiciales activos, (52) tutelas falladas a favor de los intereses de la empresa y (5) demandas a favor, desestimando las pretensiones del actor.
- En lo transcurrido de la presente vigencia, se han realizado (372) procesos de contratación esenciales para el correcto y normal funcionamiento de las actividades misionales de la Empresa ENELAR E.S.P.
- Contratos formalizados a término fijo 45, lo cual ha permitido otorgar estabilidad laboral a los colaboradores de la empresa y asimismo mitigar eventuales riesgos jurídicos.
- Se realizó actualización del reglamento interno de trabajo mediante resolución 0121 del 19 de febrero de 2024, para efectos de actualización normativa y fortalecimiento de los procesos internos.
- Se fortaleció el proceso de cobro coactivo con acciones administrativas a través de la apertura de (38) procesos de cobro coactivo, a usuarios residenciales, comerciales y residenciales, con una cartera pendiente por pago equivalentes a **ONCE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 11.307.593.867) M/CTE.**
- Se adelantó el proyecto de estructuración procedimiento de procesos disciplinarios (está pendiente de aprobación por calidad-planeación), de conformidad con la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021. Asimismo, se encuentra en proceso la actualización del estatuto de contratación.
- Se realizaron acciones de mejoras a los diferentes procesos internos para efectos de garantizar una debida gestión administrativa: contratación, adicionales, modificatorios, liquidaciones y demás actos administrativos que hacen parte de la gestión jurídica.
- Respecto a las demandas y acciones judiciales se logró que la competencia en los procesos judiciales donde se pretende el reconocimiento de contrato realidad no se adelante en la jurisdicción ordinaria laboral, donde aplica la presunción de existencia del contrato de trabajo estableciendo una mayor carga probatoria para la empresa, sino que estas sean tramitadas en la jurisdicción contenciosa administrativa, en la que se presumen legales los contratos de prestación de servicio, siendo la mayor carga probatoria para el demandante.
- Se realizó la depuración documental de vigencias anteriores y gestión del archivo que reposa en la oficina asesora jurídica, optimizando el rendimiento en los procesos que adelanta la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



7. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación, tiene a su cargo los procesos de planeación y calidad y es responsable principalmente de la planeación estratégica, la integración y mejora continua de los sistemas de gestión adoptados por la empresa y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Entre las actividades más relevantes tenemos:

- **Planeación estratégica:** (i) Realizamos acompañamiento a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de Departamental, en lo concerniente al sector de energía y (ii) formulamos nuestro Plan de Estratégico Empresarial 2024-2027 “somos más que energía” un instrumento que responde a la realidad comercial, técnica, operativa y financiera de la empresa.
- **Sistema de Gestión Calidad:** En la auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC, logramos mantener nuestra certificación, lo que confirma que contamos con un sistema de gestión sólido y maduro, alineado con el estándar ISO 9001:2015.
- **Sistema de Gestión de Activos:** En cumplimiento de la Resolución CREG 015 de 2018, ENELAR E.S.P. implementó y certificó su Sistema de Gestión bajo la norma ISO 55001:2014, obteniendo la certificación en enero de 2024. Este sistema permite optimizar la gestión de los activos, permitiendo una gestión eficiente de los recursos, mejora en el rendimiento de los mantenimientos, reducción de costos operativos y un flujo financiero más estable, entre otros.
- **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El proceso de Planeación brindó un apoyo significativo al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la formalización de los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018. La auditoría de otorgamiento está contemplada en el presupuesto de la vigencia 2025. Este sistema busca garantizar el bienestar de los colaboradores, usuarios, proveedores y demás actores, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable.
- **MIPG:** El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) utiliza el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), una herramienta en línea para capturar, monitorear y evaluar el avance en la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional. Los resultados de la vigencia 2023, le permitieron a la empresa mantener un puntaje superior al promedio de referencia. Adicionalmente, se logró la construcción y formalización de las políticas de: Atención al Usuario, Gestión del Conocimiento y Gestión Documental.



SECRETARÍA GENERAL



8. SECRETARÍA GENERAL

Durante el año 2024, la Secretaría General implementó una serie de acciones estratégicas para mejorar el desempeño desde todos sus procesos adscritos.

Una de las iniciativas clave fue la adquisición de motocicletas para el personal técnico, con el objetivo de optimizar el tiempo de desplazamiento, reducir costos de manera significativa y mejorar la eficiencia en la ejecución de sus labores en las zonas de trabajo en todo el departamento. Esta gestión, que se concretó a través de un proceso de compra directa y alineado con las necesidades específicas de cada zona, representó un avance significativo en la operatividad de la empresa. La compra de motocicletas representó un ahorro significativo a corto y largo plazo para la empresa, además resultó ser una solución práctica y rentable para el traslado rápido y eficiente de los técnicos a los distintos puntos de intervención, reduciendo considerablemente los tiempos de espera y facilitando la cobertura en áreas de difícil acceso.

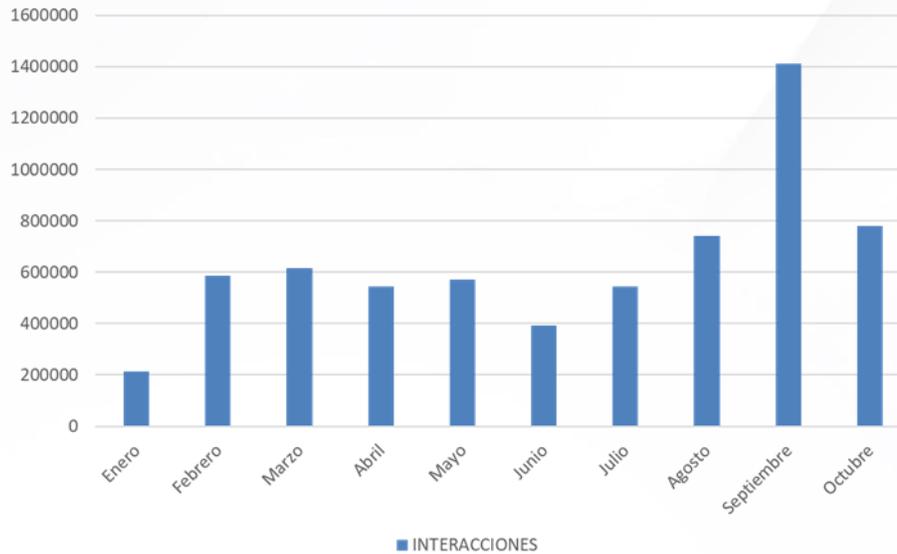
- **Proceso de gestión de comunicaciones:** hemos fortalecido significativamente nuestra relación con la comunidad. Este enfoque nos ha permitido establecer una comunicación clara y asertiva, lo que, a su vez, ha sido clave para recopilar información valiosa sobre nuestros servicios, identificar las necesidades de los diferentes sectores y diseñar estrategias efectivas para abordarlas. La interacción constante con la comunidad también ha mejorado el alcance de nuestras redes sociales corporativas, promoviendo el crecimiento sostenido de seguidores y aumentando nuestra credibilidad entre los usuarios de todo el departamento. Como resultado, la información compartida a través de estas plataformas ha alcanzado una mayor visibilidad, consolidando nuestra presencia digital y fortaleciendo nuestra conexión con nuestros usuarios

Ilustración 6. Acercamiento con la comunidad



Fuente. Elaboración propia (2024)

Ilustración 7. Interacción total en redes sociales



Fuente. Elaboración propia (2024)

- **Proceso de Mantenimiento e Infraestructura:** A través de un mantenimiento preventivo programado en el cronograma de la vigencia 2024 y una gestión eficiente de las solicitudes de reparaciones locativas, hemos optimizado los procesos de infraestructura. Esto ha permitido mejorar las condiciones de las instalaciones, garantizando un entorno seguro y confortable que favorece el bienestar y la productividad de nuestros trabajadores.
- **Proceso de Gestión Documental:** Orientado a mejorar los resultados del desempeño institucional, se ha formulado tanto la política como el programa de gestión documental. Su objetivo principal es fortalecer la coordinación efectiva entre las distintas áreas de la empresa, promoviendo una mayor eficiencia administrativa en las funciones archivísticas, ya sea en formato físico o electrónico. Esta gestión representa un paso significativo hacia la implementación de la automatización con el fin del uso de la política de cero papeles en la empresa, que aspira a adoptar en su totalidad.
- Adicionalmente, hemos implementado una estrategia efectiva para optimizar los recursos de la empresa, logrando prescindir de la contratación de la plataforma Orfeo. En su lugar, hemos adaptado y potenciado nuestro sistema interno, el SIC WEB, para digitalizar el proceso de recepción y gestión de PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos). Esto nos ha permitido manejar estos trámites de manera más ágil y eficiente desde el área de correspondencia.

Además, desarrollamos un módulo de gestión documental integrado, diseñado para automatizar las comunicaciones internas de la empresa. Este nuevo enfoque no solo mejora los tiempos de respuesta y la trazabilidad de los documentos, sino que también garantiza una administración más segura y centralizada de la información, contribuyendo a la sostenibilidad operativa y a la reducción de costos en la empresa de energía de ENELAR E.S.P.



OFICINA DE CONTROL INTERNO



9. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno mediante su equipo de trabajo, se permite documentar de manera consistente y precisa que, durante lo transcurrido del año 2024, se ha dado cumplimiento al cien (100%) de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías – Vigencia 2024, incluyendo auditorías a procesos, informes de Ley y actividades de seguimiento y cumplimiento de roles de la Oficina de Control Interno.

Sobre cada actividad realizada, se ha generado el respectivo informe, asegurando el tratamiento adecuado de la información. Los informes más relevantes para nuestras partes interesadas han sido publicados en nuestra página web, con el fin de garantizar transparencia y acceso oportuno, <https://www.enelar.com.co>

- Informes trimestrales de austeridad del gasto público.
- Informes cuatrimestrales de seguimiento 2024 - Mapa de riesgos de corrupción.
- Informes cuatrimestrales de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.
- Informe Semestral de PQR.

Igualmente, en cumplimiento del rol de “relación con entes externos de control” se ha presentado:

- Informe de la cuenta anual consolidada 2023 - Sistema Integral de Auditoría SIA – Contraloría Departamental de Arauca.
- Acompañamiento de las visitas realizadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento emanados de los informes de evaluación de entes externos de control.

Ilustración 8. Plan Anual de auditoría 2024

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS					Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado.
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación	Coordinación														
Auditorías a Procesos																			
Gestión de Ingresos		X			Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo													Coordinador de Cultura - Dirección Comercial
Gestión Financiera			X		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X												Sub. Contable - Sub. de Tesorería - Director Administrativo y Financiero
Gestión Jurídica			X		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo							X						Asesor Jurídico
Planeación	X				Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo			X										Asesor de Planeación
Informes de Ley																			
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X			X				X					No aplica.
Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X					X							No aplica.
Informe austeridad en el gasto público.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X		X		X				X				No aplica.
Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X					X							No aplica.
Informe Cuenta Anual Consolidada - Sistema Integral de Auditoría SIA - CIA. (Acompio de Información y reporte de Informe)					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo		X											No aplica.
Informe de Control Interno Contable (CHIP)					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo		X											No aplica.
Medición del Desempeño Institucional - Sistema de Control Interno (FURAG)					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo			X	X	X	X							No aplica.
Informe Derechos de Autor Software.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo			X										No aplica.
Actividades Internas de Seguimiento y Cumplimiento de Roles de las Oficinas de Control Interno																			
Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X				X			X					No aplica.
Informe de gestión a la gerencia.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X												No aplica.
Seguimiento y avance sobre planes de mejoramiento internos y externos.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo					X					X			No aplica.
Seguimiento al mapa de riesgos institucional por procesos.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X			X				X					No aplica.
Seguimiento al comité de conciliación, acciones de repetición y procesos disciplinarios.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo							X						No aplica.
Seguimiento a la valoración de los nuevos pasivos contingentes y la actividad litigiosa de ENELAR E.S.P.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo									X				No aplica.
Medición del tablero de indicadores del proceso de Gestión Control Interno de ENELAR E.S.P.					Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	Jefe de Control Interno y Equipo de Trabajo	X					X							No aplica.

Fuente. ENELAR E.S.P (2024)



DIRECCIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



10. DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera está compuesta por: (i) la Subdirección contable, (ii) la Subdirección de Tesorería, (iii) la Subdirección de Talento Humano, (iv) la Subdirección de Sistemas, (v) y Almacén. A continuación, presentamos los principales datos financieros:

10.1 Presupuesto de ingresos y gastos 2024

Mediante el acuerdo 010 de 2023, la Junta Directiva de ENELAR aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024.

Tabla 1. Presupuesto de ingresos

Rubro	Nombre	Valor Apropriación
1	Ingresos	269,426,103,715.00
1.0	Disponibilidad Inicial	0.00
1.1	Ingresos Corrientes	244,093,334,523.00
1.2	Recursos de capital	25,332,769,192.00

Fuente. Acuerdo 010 de 2023

Tabla 2. Presupuesto de gastos

Rubro	Nombre del Rubro	Valor Apropriación
2	Presupuesto de Gastos	269,426,103,715.00
21	Funcionamiento	37,683,165,021.00
22	Deuda Pública	4,793,776,604.00
23	Inversion	190,124,118,222.00
24	Operación Comercial	36,825,043,868.00

Fuente. Acuerdo 010 de 2023

El acuerdo 010 de 2023 puede ser consultado en: <https://api-web.enelar.com.co/storage/documentos/archivos/presupuesto-2024.pdf>

10.2 Cuentas por pagar

Mediante resolución 0044 del 22 de enero de 2024 fueron constituidas las cuentas por pagar para la vigencia 2024 por concepto de recursos propios para la vigencia fiscal 2024 de la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P., por un valor total de \$22.246.230.002,75 (veintidós mil doscientos cuarenta y seis millones doscientos treinta mil dos pesos con 75 centavos MCTE).

El acuerdo 01 de 2024 “Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2024” puede ser consultado en: <https://api-web.enelar.com.co/storage/documentos/archivos/acuerdo-001-2024-sia.pdf>

10.3 Ejecución presupuestal

Tabla 3. Ejecución de ingresos 2024

EJECUCION DE INGRESOS POR TIPO DE RECURSOS	APROPIACION FINAL	FACTURADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	% Presupuestado
Recursos propios	269,426,103,715.00	231,303,919,388.61	189,203,857,340.00	0.70
Caja - Bancos Recursos propios	1,627,987,009.51	1,627,987,009.51	1,627,987,009.51	1.00
Recursos del crédito	6,536,126.62	6,536,126.62	6,536,126.62	1.00
Reintegros y otros recursos no aforados	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL APROPIACIONES RECURSOS PROPIOS	271,060,626,851.13	232,938,442,524.74	190,838,380,476.13	0.70
Caja - Bancos Recursos de convenios	3,775,567,703.38	3,775,567,703.38	3,775,567,703.38	1.00
Convenios Nación	36,278,586,263.20	0.00	0.00	0.00
Convenios Departamento	2,333,903,546.66	0.00	0.00	0.00
Convenios SPGR	13,714,271,787.78	0.00	0.00	0.00
TOTAL APROPIACIONES RECURSOS DE CONVENIOS	56,102,329,301.02	3,775,567,703.38	3,775,567,703.38	0.07
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	327,162,956,152.15	236,714,010,228.12	194,613,948,179.51	

Fuente. Dirección Financiera – ENELAR E.S.P (2024)

En el siguiente enlace podrá visualizar la ejecución de ingresos: <F:\1. ENELAR\2024\8. Rendición de cuentas\SOPORTES DE FINANCIERA\202410 Ejecución presupuestal>

Tabla 4. Ejecución de gastos 2024

GASTOS POR TIPO DE RECURSOS	Apropiación final	Comprometido	Pagado	Cuentas por pagar
Recursos propios	271,060,626,851.13	244,302,546,621.53	202,944,265,171.92	41,358,281,449.61
TOTAL APROPIACIONES RECURSOS PROPIOS	271,060,626,851.13	244,302,546,621.53	202,944,265,171.92	41,358,281,449.61
Convenios Nación	31,937,642,773.99	22,094,024,689.98	323,552,508.20	21,770,472,181.78
Convenios Departamento	3,157,931,141.93	2,574,511,503.55	415,650,856.58	2,158,860,646.97
Convenios SPGR	21,006,755,385.10	20,622,321,435.14	9,336,457,556.51	11,285,863,878.63
TOTAL APROPIACIONES RECURSOS DE CONVENIOS	56,102,329,301.02	45,290,857,628.67	10,075,660,921.29	35,215,196,707.38
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	327,162,956,152.15	289,593,404,250.20	213,019,926,093.21	76,573,478,156.99

Fuente. Dirección Financiera – ENELAR E.S.P (2024)

En el siguiente enlace podrá visualizar la ejecución de gastos: <F:\1. ENELAR\2024\8. Rendición de cuentas\SOPORTES DE FINANCIERA\202410 Ejecución presupuestal Ingresos.pdf>

10.4 Subdirección Contable

La Subdirección Contable se encarga de cumplir eficientemente con la preparación y presentación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública; así como su debida presentación a los entes de control en las fechas establecidas para este fin y la publicación en la página web de la entidad, en cumplimiento de la Ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014).

Con corte al tercer trimestre de 2024, la Empresa de Energía presentó el siguiente comportamiento en sus indicadores financieros:

Tabla 5. Tablero de indicadores financieros

EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA - "ENELAR E.S.P" TABlero DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA INFORMACIÓN CONTABLE BAJO CONVERGENCIA RESOL CREG 072 DE 2022 ACTUALIZADA PARA LA VIGENCIA 2024 <i>(Cifras en \$2000)</i>										
No.	INDICADOR	MEDIDA	FORMULA / METODOLOGÍA	UNIDAD	PERIODO		PERIODO		REFERENTES	
					sep-24		sep-23		CREG	NIIF
1.	ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR - (eficiencia)	Gestión realizada para el cobro efectivo de los servicios prestados	CUENTAS POR COBRAR * 365	DÍAS	64,565,470,374	95.31	43,334,311,908	75.30	9.4	19.9
			INGRESOS OPERACIONALES		182,900,560,034		155,382,936,473			
2.	ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR (eficiencia)	Gestión realizada para el pago oportuno de los insumos necesarios	CUENTAS POR PAGAR * 365	DÍAS	65,317,453,432	136.47	37,321,157,450	78.94	16.9	26.9
			COSTO DE VENTAS		129,229,475,225		127,650,725,946			
3.	RAZON CORRIENTE (liquidez)	Cubrimiento que tiene la entidad de sus obligaciones en el corto plazo.	ACTIVO CORRIENTE	VECES	175,655,878,390	2.11	126,230,290,795	3.12	3.0	1.0
			PASIVO CORRIENTE		83,299,481,256		40,508,673,017			
4.	MARGEN OPERACIONAL (rentabilidad)	El EBITDA corresponde a la utilidad antes de intereses, imptos, depreciaciones, amortizaciones y resultados no operacionales. El valor del referente para este indicador no debe ser negativo.	EBITDA	%	50,069,108,489	27.38	23,111,870,398	14.87	22.7	11.9
			INGRESOS OPERACIONALES * 100		182,900,560,034		155,382,936,473			
5.	CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	Informa sobre la capacidad de generación de fondos por parte de la empresa para el pago de los compromisos financieros.	EBITDA	VECES	50,069,108,489	26.11	23,111,870,398	14.90	29.9	6.4
			GASTOS FINANCIEROS		1,917,653,264		1,551,432,258			
6.	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa	TOTAL PASIVO * 100	%	206,973,888,980	43.08	113,557,840,134	31.88		
			TOTAL ACTIVO		480,414,732,834		356,174,338,962			

Fuente. Subdirección Contable ENELAR E.S.P, 2024.

Adicionalmente, se ha cumplido con la prestación oportuna de las declaraciones tributarias ante la Administración de Impuestos.

A través del liderazgo de la subdirección contable, con el apoyo de la dirección comercial y la subdirección de sistemas, informática y telecomunicaciones; se llevó a cabo el proceso de implementación del documento equivalente electrónico para servicios públicos, el cual impacta positivamente a más de 100.000 usuarios mensualmente, permitiendo que el valor pagado por concepto de servicio de energía pueda ser objeto de costo y/o deducción en cumplimiento de obligaciones formales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Finalmente, se destaca el proceso articulado con las demás áreas de la empresa de energía, para llevar a cabo el cierre contable, lo que permite preparar y presentar la información financiera con calidad y oportunidad en beneficio de todas nuestras partes relacionadas.

Tabla 6. Análisis Horizontal

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ANALISIS HORIZONTAL				
PERIODO	ACTIVO		VARIACION	
	30/09/2024	30/09/2023	ABSOLUTA	RELATIVA
CORRIENTE (1)	175,655,878,390.26	126,230,292,794.87	49,425,585,595.39	39.16
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6,163,329,487.08	12,123,330,389.60	- 5,960,000,902.52	-49.16
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVAD	-	3,000,000,000.00	- 3,000,000,000.00	-100.00
CUENTAS POR COBRAR	68,904,676,342.69	62,530,572,746.57	6,374,103,596.12	10.19
INVENTARIOS	701,895,891.13	242,407,456.29	459,488,434.84	189.55
OTROS ACTIVOS	99,885,976,669.36	48,333,982,202.41	51,551,994,466.95	106.66
NO CORRIENTE (2)	304,758,854,443.850	229,944,046,187.42	74,814,808,256.43	32.54
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	252,737,410,526.85	229,944,046,187.42	22,793,364,339.43	9.91
CUENTAS POR COBRAR	52,021,443,917.00		52,021,443,917.00	
TOTAL ACTIVO	480,414,732,833.11	356,174,338,982.29	124,240,393,850.82	238.85
PASIVO				
PERIODO	30/09/2024	30/09/2023	ABSOLUTA	RELATIVA
CORRIENTE (1)	83,299,481,255.90	40,508,673,017.09	42,790,808,238.81	105.63
PRÉSTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,222,500,004.00	200,000,000.15	6,022,500,003.85	0.00
CUENTAS POR PAGAR	65,317,453,432.13	37,321,157,449.94	27,996,295,982.19	75.01
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,650,760,429.55	2,705,523,183.00	- 54,762,753.45	-2.02
LITIGIOS Y DEMANDAS	9,108,767,390.22	281,992,384.00	8,826,775,006.22	3,130.15
NO CORRIENTE (2)	123,674,407,724.03	73,049,167,117.83	50,625,240,606.20	69.30
PRÉSTAMOS POR PAGAR	8,562,301,283.35	10,147,340,122.35	- 1,585,038,839.00	-15.62
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16,298,510,370.10	16,228,679,948.10	69,830,422.00	0.43
OTROS PASIVOS	98,813,596,070.58	46,673,147,047.38	52,140,449,023.20	0.00
TOTAL PASIVO	206,973,888,979.93	113,557,840,134.92	93,416,048,845.01	3,362.88
PATRIMONIO	273,440,843,854.18	242,616,498,848.37	30,824,345,005.81	12.70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	480,414,732,834.11	356,174,338,983.29	124,240,393,850.82	6,738.47

Fuente. Subdirección Contable ENELAR E.S.P, 2024.

Tabla 7. Estado del resultado integral

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
PERIODO	30/09/2024	30/09/2023	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	182,900,560,034.00	155,382,936,474.00	27,517,623,560.00	17.71
VENTA DE BIENES	595,628,570.00	648,154,600.00	- 52,526,030.00	-8.10
VENTA DE SERVICIOS	138,977,665,972.00	117,835,962,862.00		
OTROS SERVICIOS	46,527,843,319.00	39,303,406,249.00	7,224,437,070.00	18.38
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	3,200,577,827.00	2,404,587,237.00	795,990,590.00	33.10
COSTO DE VENTAS	129,229,475,225.00	127,650,725,947.00	1,578,749,278.00	1.24
GASTOS OPERACIONALES	11,404,426,496.00	11,276,941,832.00	127,484,664.00	1.13
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	42,566,658,313.00	16,455,268,694.00	26,111,389,619.00	158.7
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	12,128,378,609.00	- 12,128,378,609.00	-100
OTROS INGRESOS	4,378,988,525.00	5,467,324,085.00	- 1,088,335,560.00	-19.91
OTROS GASTOS	2,060,618,797.32	1,669,599,887.7400	391,018,909.58	23.42
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	10,257,588,000.00	10,723,669,650.00	- 466,081,650.00	-4.35
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	34,327,440,041	21,657,701,851	12,669,738,189.42	126

Fuente. Subdirección Contable ENELAR E.S.P, 2024.

Tabla 8. Análisis vertical septiembre

ANALISIS VERTICAL SEPTIEMBRE 2024		
NOMBRE CUENTA	VALOR	RELATIVO
TOTAL ACTIVO	459,090,486,864.72	100.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6,163,329,487.08	1.34
CUENTAS POR COBRAR	68,904,676,342.69	15.01
INVENTARIOS	701,895,891.13	0.15
OTROS ACTIVOS	99,885,976,669.36	21.76
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	231,413,164,557.46	50.41
CUENTAS POR COBRAR	52,021,443,917.00	11.33
ANALISIS VERTICAL SEPTIEMBRE 2024		
NOMBRE CUENTA	VALOR	RELATIVO
TOTAL PASIVO	206,973,888,979.93	100.00
PRÉSTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,222,500,004.00	3.01
CUENTAS POR PAGAR	65,317,453,432.13	31.56
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,650,760,429.55	1.28
LITIGIOS Y DEMANDAS	9,108,767,390.22	4.40
PRÉSTAMOS POR PAGAR	8,562,301,283.35	4.14
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16,298,510,370.10	7.87
OTROS PASIVOS	98,813,596,070.58	47.74
ANALISIS VERTICAL SEPTIEMBRE 2024		
INGRESOS	VALOR	RELATIVO
INGRESOS OPERACIONALES	182,900,560,034.00	100.00
VENTA DE BIENES	595,628,570.00	0.33
VENTA DE SERVICIOS	138,977,665,972.00	75.99
OTROS SERVICIOS	46,527,843,319.00	25.44
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	3,200,577,827.00	1.75
COSTO DE VENTAS	129,229,475,225.00	70.66
GASTOS OPERACIONALES	11,404,426,496.00	6.24

Fuente. Subdirección Contable ENELAR E.S.P, 2024.

10.5 Subdirección de Tesorería

Tabla 9. Total de egresos 2024

TOTAL EGRESOS 2024			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
\$ 22,958,222,216.68	\$ 20,346,815,488.23	\$ 23,519,646,818.16	\$ 17,932,998,887.22
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
\$ 17,141,636,911.07	\$ 18,820,541,906.79	\$ 21,026,979,313.80	\$ 32,395,398,028.64
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE 1 - 19	
\$ 24,406,929,338.20	\$ 14,715,221,994.96	\$ 4,908,948,554.01	
Nota:	Se evidencia el valor de los pagos realizados durante cada mes del año. Esta información es fundamental para el control financiero de la empresa, ya que proporciona visibilidad sobre cómo se están manejando los recursos disponibles		
Información sobre los egresos fue extraída del módulo de tesorería SP5			

Fuente. Subdirección de Tesorería ENELAR E.S.P, 2024.

10.6 Subdirección de Talento Humano, Salud Ocupacional y Trabajo Social

En consecuencia, con el Plan Estratégico de Talento Humano -PETH 2024, consolida información sobre la Gestión del Talento Humano, Seguridad y Salud en Trabajo y el Trabajo Social en la Empresa, y también disponible para consulta de los grupos de interés y de la ciudadanía en general. Atendiendo el compromiso con la Rendición de Cuentas el ejercicio se articuló a las demás acciones así:

10.6.1 Plan Institucional de capacitación PIC, Conocimiento Institucional y Gestión del conocimiento

Enfocado a contribuir al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de nuestros colaboradores. Para el año 2024, se contó con la participación y acompañamiento de todos los trabajadores y contratistas logrando el 80% del plan de capacitación, es así como el saber práctico desarrollado a partir de la experiencia directa y la acción se expresa y se comparte principalmente en la forma de datos, manuales, e información, que también puede observar en la página web: <https://www.enelar.com.co/category/institucional/>

Ilustración 9. Resultados PIC

BENEFICIARIOS	ESTRATEGIA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
125 participantes	Inducción y reintroducción Gestión de los Procesos	
145 participantes	Inducción al Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001 DE 2015 Y ISO 55001 DE 2015)	
53 participantes	Hacienda Pública y Presupuesto Actualización de Manejo Presupuestal (Programa Presupuestal ingreso y gastos, ejecución presupuestal de ingreso y gastos)	
30 participantes	Comunicación Asertiva y habilidades comunicativas	
68 participantes	Socialización Código de Integridad y Política de Integridad y el Reglamento Interno de Trabajo- RIT	
1 jefe dependencia	Capacitación Interna - Externa (Rol de las Oficinas de Control Interno versión No 3 DAFF)	
50 participantes	Contratación Estatal y Responsabilidad Estatal	
38 participantes	Capacitación de supervisores de contratos de Prestación de Servicios, sobre límites y obligaciones.	
20 participantes	Socialización del régimen especial de contratación de las empresas de Servicios Públicos.	
20 participantes	Capacitación Ingresos Almacén- Módulo SICWEB	
45 participantes	Procesos Disciplinarios CONTE	
31 participantes	Manejo de Residuos Sólidos y Manual de Podas	
20 participantes	Revisión y repaso de instructivos y documentos asociados al proceso de mantenimiento	
11 participantes	Comunicación Asertiva	
50 participantes	Actitud de servicio y Atención al Cliente	
13 participantes	Comunicación efectiva de Líderes y Trabajo en Equipo	
1 jefe dependencia	Redacción de Informes (Expresión Oral y escrita correcta- comunicación efectiva)	

Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024.

10.6.2 Plan de vacantes

Cuyo objetivo es la provisión definitiva de los empleos de acuerdo con sus características: cuenta con un equipo humano conformado por la planta de personal total de 178 (32 mujeres y 146 hombres) entre los cuales son 149 trabajadores oficiales, 21 de Libre Nombramiento y Remoción, 8 aprendices SENA de manera permanente.

Teniendo en cuenta las novedades como vacancia, servidores en propensión, vacaciones acumuladas, u otra situación que impacta la normalidad de los procesos, dio el resultado de vacantes de empleos de un total de 23.

Tabla 10. Proyección de vacantes

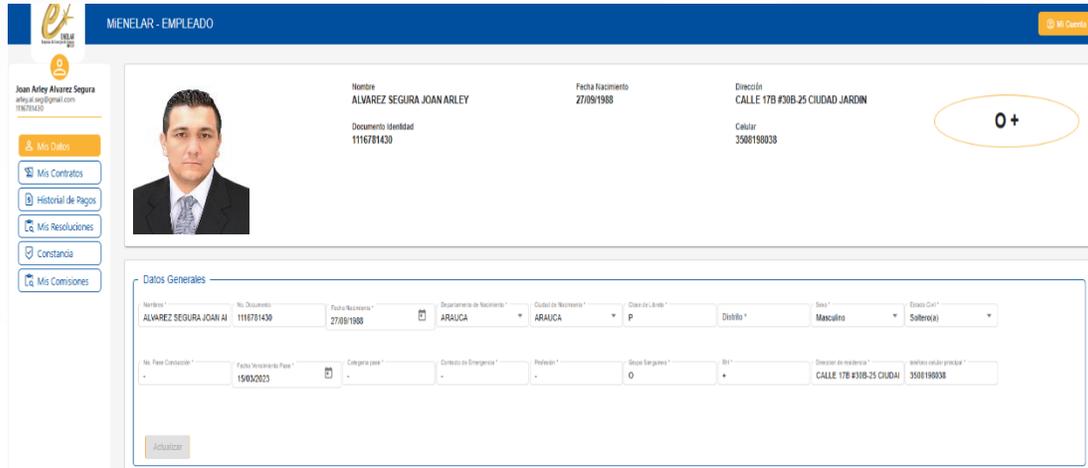
PROYECCIÓN DE VACANTES POR MUNICIPIOS		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	MUNICIPIO	NÚM. DE CARGOS
NIVEL TÉCNICO		
Coordinador de Uso Racional y Recuperación De Energía (URE)	Saravena	1
Coordinador Operativo Arauquita	Arauquita	1
Coordinador Cuentas Por Pagar	Arauca	1
Coordinador Administrativo y de Comunidades Municipio de Fortul.	Fortul	1
Coordinador Contable	Arauca	1
NIVEL ASISTENCIAL		
Operario	Arauca	3
Operario	Arauquita	3
Operario	Saravena	2
Operario	Tame	2
Operario	Fortul	2
Operario	Puerto Rondón	1
NIVEL ASISTENCIAL		
Auxiliar Administrativa	Saravena	1
Auxiliar Administrativa	Tame	1
Auxiliar Administrativa	Puerto Rondón	1
Auxiliar Administrativa	Arauca	1
NIVEL ASISTENCIAL		
Auxiliar Comercial	Tame	1
TOTAL		23

Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024

Se Implementó la formalización laboral, a partir del primer semestre de 2024, se realizó la ampliación de la planta de personal mediante Contratación a Término Fijo (Duración 12 meses) 36 técnicos 4 tecnólogos y 5 técnico/bachilleres. Para mantener y asegurar la confiabilidad y continuidad del servicio, para la Zona Centro que atiende los municipios de Arauca y Cravo Norte, Zona Norte en los municipios de Saravena, Arauquita y Fortul, y la Zona Sur comprende los municipios de Tame y Puerto Rondón.

y la adopción en el sistema, SIC WEB para los tiempos de respuesta mediante el módulo del “Portal de Empleados”. También, actualmente se tienen 28 pasos para la contratación de personal por primera vez, mediante el formato GFTH-FO-027 “lista de verificación para ingreso de personal”.

Ilustración 12. Portal empleados



Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024.

10.6.5 Bienestar Social e Incentivos

Cuyo propósito principal fue contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores mediante acciones concretas que incidieran en la motivación mediante los 5 ejes estratégicos: Equilibrio psicosocial, salud mental, convivencia social, alianzas interinstitucionales y transformación digital; apoyadas de manera transversal por las dependencias y la asignación de recursos por parte del ordenador del gasto para el cumplimiento de estrategias como teletrabajo, reconocimiento a los pensionados, actividad deportiva, incentivo uso de la bicicleta, promoción de servicios, acompañamiento en situaciones de duelo, e higiene mental entre otros.

Ilustración 13. Resultados del Plan de Bienestar Social e Incentivos

BENEFICIARIOS	ESTRATEGIA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
60 participantes	Acoso Laboral y Acoso Sexual	
240 participantes	Capacitación de Salud Mental y Prevención de Suicidio	
63 participantes	Factor protector del Riesgo Psicosocial, Higiene del Sueño, Autocuidado	
300 participantes	Se celebró el día del hombre, día de la mujer y se entrega de los respectivos detalles a nivel departamental a los colaboradores de la empresa.	
135 participantes	Resaltar el día de las profesiones (Contadores Públicos, Abogados, Ingenieros Industriales, Ingenieros Electricistas Administradores de Empresa) a los colaboradores de la empresa. Organizar los detalles personalizados y actividad para la respectiva entrega.	
8 participantes	Se dirigió taller sobre Resolución de Conflictos a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral de la empresa, en Casita de redes del municipio de Arauca.	
30 participantes	Actividad recreativa dirigida a los trabajadores de la zona centro, casita de redes en el municipio de Arauca, con esta actividad se busca fortalecer las relaciones interpersonales entre los trabajadores.	
130 participantes	Se apoyaron actividades de bienestar laboral e incentivos (Día del trabajador, ciclo paseo, pausas activas).	
60 participantes	Participación día 25 de julio "Día del Llanero" con la iniciativa de difundir y resaltar las tradiciones y cultura autóctona del llano, muestra de la Copa Infantil de Coleo el Chaparrito de Oro.	
1 representante	Participación de la candidata Karol A. Galarrga en el Reinado Municipal de Arauca-2024 en representación de la empresa	

Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024.

10.6.6 Seguridad y Salud en el Trabajo

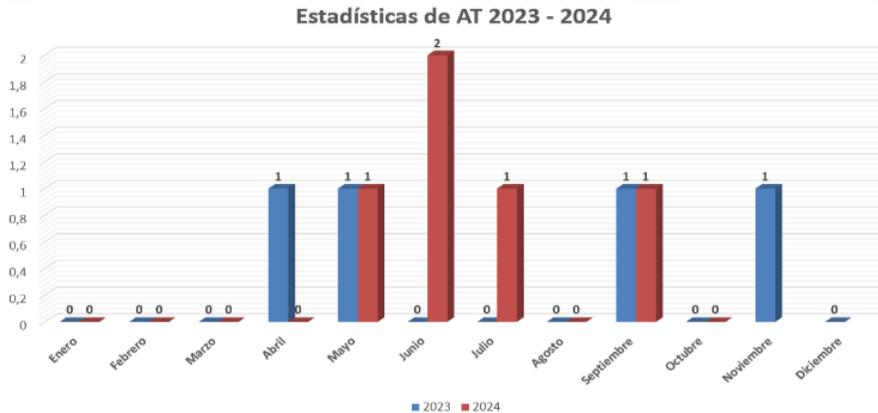
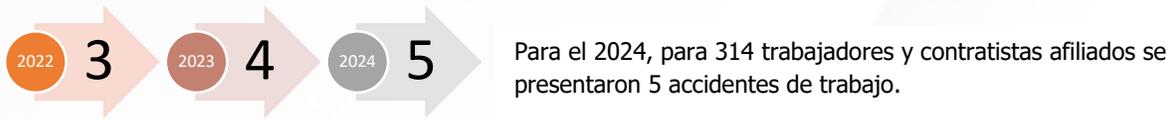
Durante el año 2024 se llevó a cabo la evaluación al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST para la vigencia 2023 mediante la aplicación de la Resolución 0312 de 2019 y a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, logrando mantener la calificación de 100%.

Tabla 11. Cumplimiento del SG SST

Vigencia	Capítulo Res. 0312/2019	Progreso
2023	III	100%
2022	III	100%

Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 14. Índice de frecuencia de accidentes de trabajo



Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024.

Tabla 12. análisis de incidencia laboral

2024	DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS
Frecuencia de Accidentes mortales	La empresa no ha presentado accidentes mortales dentro de su sector eléctrico, lo que indica que el índice de mortalidad es de 0%.
Frecuencia de Incapacidad por accidente de trabajo	La empresa ha presentado un total de 0 días incapacitantes por AT, dejando en 0 el índice incapacitante.
Frecuencia de Prevalencia de enfermedad laboral	Para el año 2024 no se presentaron casos de enfermedad laboral en el personal de la empresa, manteniendo la meta en cero (0) casos de enfermedad laboral.

Fuente. Subdirección de Talento Humano ENELAR ESP, 2024.



10.7 Subdirección de Sistemas, informática y Telecomunicaciones

La Subdirección de Sistemas, Informática y Telecomunicaciones de ENELAR ESP tiene como objetivo principal garantizar la continuidad y la excelencia de los servicios tecnológicos que soportan las operaciones de la organización. Este esfuerzo está enfocado en atender las necesidades de nuestros usuarios y partes interesadas como la comunidad en general, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de atención y asegurando la integridad y disponibilidad de la información. Nuestro pilares son:

10.7.1 Soporte Técnico de Equipos de Cómputo e Impresoras

Este pilar garantiza que el hardware y los periféricos se mantengan en óptimas condiciones, asegurando su disponibilidad para las operaciones cotidianas.



Durante el año 2024, se han atendido más de **1.258 solicitudes técnicas**, con un tiempo promedio de respuesta inferior a 8 horas en casos críticos.

Las rutinas de mantenimiento preventivo trimestral han reducido las fallas técnicas en un 15% respecto al año anterior, minimizando interrupciones en los servicios a los usuarios.

10.7.2 Telecomunicaciones

La conectividad confiable es fundamental para la prestación de servicios. Este proceso ha fortalecido la red corporativa mediante la actualización de equipos de comunicación y la ampliación de la banda ancha al tener garantía de servicios por las dos líneas de fibra óptica que llegan al departamento.



ENELAR cuenta con un sistema de monitoreo en tiempo real que permite identificar y solucionar problemas antes de que afecten a los usuarios finales, asegurando una disponibilidad del 98% en los servicios.

En la actualidad ENELAR dispone de una infraestructura en telecomunicaciones que garantiza la conectividad a través de 17 torres que cubren los enlaces en todas las subestaciones y oficinas en todo el departamento.

Para el año 2024 se logra conectar la tecnología de Infraestructura de Medición Avanzada AMI, proyecto piloto en que la empresa pone al servicio de la comunidad tecnología de punta, dando cumplimiento a la normatividad.

telecomunicaciones aseguran que la atención sea ágil, precisa y centrada en las necesidades de las partes interesadas.

Además, las iniciativas implementadas durante el año 2024 refuerzan la confianza en la integridad y disponibilidad de la información, un aspecto crítico para garantizar la transparencia y la excelencia operativa.

10.7.4 Compromiso con las Partes Interesadas

La Subdirección de Sistemas, Informática y Telecomunicaciones de ENELAR ESP reafirma su compromiso de continuar trabajando para superar los desafíos tecnológicos y operativos, asegurando que cada avance contribuya al bienestar de nuestra comunidad y al fortalecimiento de la organización.

10.8 Almacén General

Con el acompañamiento de los líderes de Control Interno y la Subdirección Contable, hemos logrado realizar el inventario semestral de los bienes de consumo y devolutivos que se encuentran en bodega, en donde se determinó que al compararlos con los que están registrados en el sistema de Almacén, estos coinciden en un 100%.

De acuerdo en lo establecido en la caracterización del proceso de Recursos Físicos y Almacén, hemos logrado avanzar en un 90% en la revisión y actualización de todos los inventarios de activos fijos que están bajo la responsabilidad de los funcionarios de la empresa, en todos los municipios del Departamento de Arauca.

En el marco del Plan de Acción Institucional establecido por la empresa y el Proceso de Recursos Físicos y Almacén, hemos logrado avanzar en la aplicación del procedimiento de bajas de bienes muebles, en donde realizamos la recepción de activos fijos, equipos y herramientas que se encontraban asignados a los funcionarios de la empresa y que por su uso presentan estado de deterioro y no son aptos para el uso en las diferentes actividades que se realizan.

Con el apoyo del líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, hemos logrado realizar una inspección de los bienes de consumo y devolutivos, para verificar los elementos existentes y la vida útil de los mismos; y determinar si a la fecha, estos cumplen con los requisitos técnicos exigidos para ser entregados a los trabajadores, con esto, evitar un posible accidente de trabajo.



DIRECCIÓN COMERCIAL

Empresa de Energía de Bogotá S.A.S.



¡Escanéame!



11. DIRECCIÓN COMERCIAL

La Dirección Comercial se encarga de garantizar que el servicio de energía eléctrica llegue de manera eficiente a todo el departamento de Arauca. Su trabajo incluye gestionar la compra de energía, atender a los usuarios, emitir facturas, recaudar los pagos y recuperar deudas. Todo esto tiene como objetivo asegurar que el servicio funcione correctamente, manejar los recursos de forma responsable y beneficiar a los usuarios.

En este capítulo se presentan los logros más importantes de la Dirección Comercial y sus áreas durante el año 2024, destacando el esfuerzo del equipo de trabajo que hizo posible superar los retos del año. Estas acciones no solo mejoraron la operación de ENELAR E.S.P., sino que también impactaron positivamente a los usuarios y fortalecieron el compromiso de quienes hacen parte de la empresa.

Uno de los grandes desafíos en 2024 fue el alto nivel de exposición a la bolsa de energía que tenía la empresa, alcanzando un 50% al inicio del año. Esto significaba que una parte considerable de la energía requerida para cubrir el consumo de los usuarios debía ser comprada en un mercado con precios altos y volátiles, que en algunos meses superaron los \$1.000 por kilovatio-hora (kWh). Esta situación representaba un riesgo significativo tanto para los costos operativos de ENELAR como para la estabilidad de las tarifas que pagan los usuarios. La siguiente gráfica ilustra la evolución de los precios en la bolsa durante el año 2024:

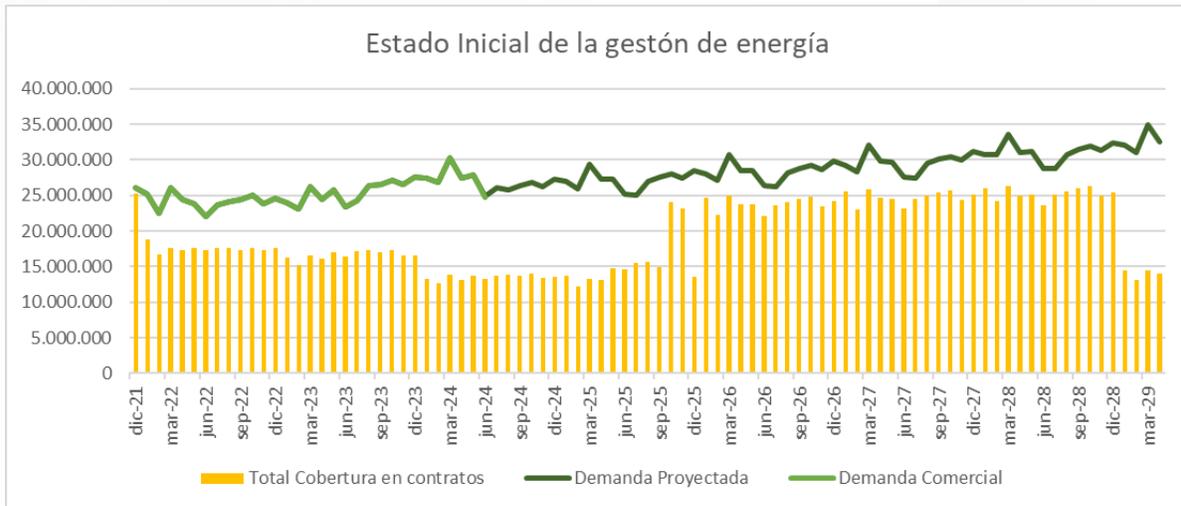
Ilustración 15. Precio ponderado de la bolsa nacional de energía



Fuente. Dirección Comercial ENELAR ESP, 2024.

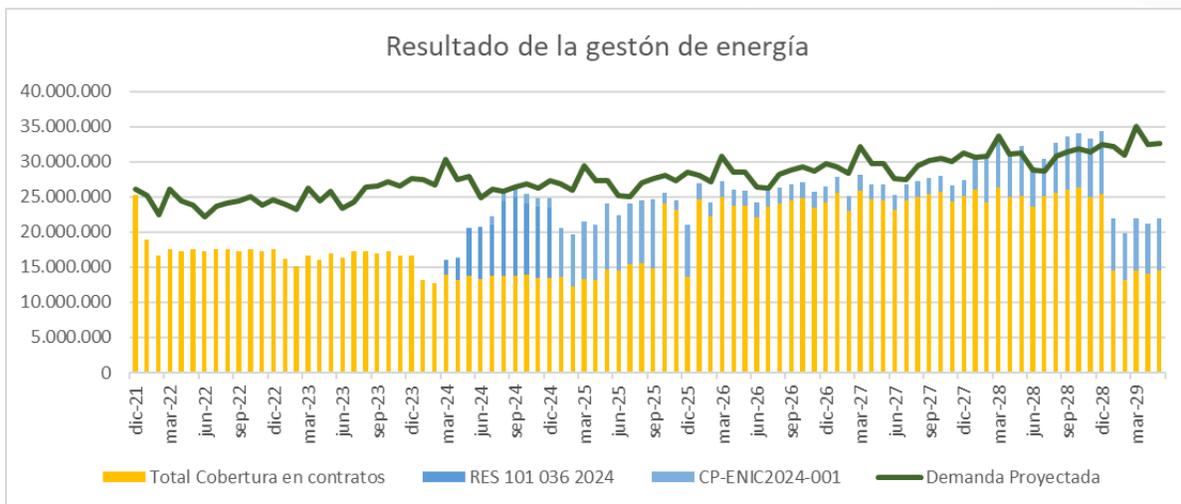
Gracias a las estrategias de compra de energía implementadas en 2024, se logró reducir esta exposición al 12% hacia el final del año. Este cambio permitió que la mayor parte de la energía fuera adquirida a través de contratos a largo plazo con precios mucho más estables, alrededor de \$390 por kWh. Esta reducción no solo ayudó a controlar los costos operativos, sino que también minimizó el impacto de los altos precios de la bolsa en las tarifas finales, garantizando un servicio más predecible para los usuarios. Las gráficas a continuación ilustran la evolución de la cobertura en contratos de largo plazo de la empresa:

Ilustración 16. Estado Inicial de la gestión de energía



Fuente. Dirección Comercial ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 17. Resultado de la gestión de energía



Fuente. Dirección Comercial ENELAR ESP, 2024.

Adicionalmente, ENELAR E.S.P. fortaleció su relación con las principales entidades del sector energético, como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Estas gestiones han sido fundamentales para implementar políticas que garanticen la sostenibilidad del servicio y generen alivios económicos para los usuarios del departamento de Arauca. ENELAR ha representado de manera activa los intereses de sus usuarios, promoviendo medidas para estabilizar tarifas y mantener la calidad del servicio en un entorno desafiante.

Durante el año 2024, ENELAR ESP continuó aplicando el esquema de opción tarifaria establecido en el marco de la Resolución CREG 012 de 2020, lo que permitió proteger a los usuarios frente al impacto del aumento en los costos del sector energético. Este esquema garantizó que el costo unitario aplicado (Cu Aplicado) fuera siempre menor que el calculado (Cu Calculado). A lo largo del año, el Cu Aplicado tuvo una variación promedio mensual de aproximadamente **\$5,7**, reflejando la estabilidad que se logró mantener en las tarifas para la comunidad.

Un punto clave en este trabajo es la gestión de los subsidios que ENELAR aplica mensualmente a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, quienes representan el 92% de los usuarios de la empresa. Estos subsidios, financiados por el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI), administrado por el Ministerio de Minas y Energía (MME), son entregados de forma continua a las familias beneficiarias a través de sus facturas. Sin embargo, el proceso de giro de estos recursos por parte del Ministerio no siempre ocurre de manera inmediata, lo que implica que ENELAR debe gestionar eficientemente sus operaciones mientras espera la recepción de estos fondos. Para enfrentar esta situación, la empresa ha trabajado en la conciliación de recursos pendientes de vigencias anteriores, lo que contribuirá a fortalecer sus finanzas, cumplir con los compromisos de compra de energía y continuar ofreciendo un servicio de calidad.

11.1 Subdirección de gestión comercial

Desde la subdirección de gestión comercial y a través de varias estrategias como por ejemplo la resolución de flexibilidad de pago N° 156 de marzo de 2024 logramos un importante avance hacia la estabilización de cartera de la entidad, al detener la tendencia del último periodo de un aumento constante en la cartera morosa a nivel departamental. Logrando momentáneamente, una estabilidad en el incremento de la deuda de la empresa, lo cual nos indica que las estrategias comerciales aplicadas hasta este momento nos han permitido dar un paso importante en la recuperación de nuestra cartera morosa.

Con respecto a las conciliaciones FSSRI con el Ministerio de Minas y Energía, logramos corregir todas las observaciones realizadas a la vigencia 2021 mediante mesas de trabajo con el personal de apoyo SUI. Estamos avanzando en materia de observaciones para la vigencia 2022 y así lograr al cierre del último trimestre tener una rectificación completa de esta información tan importante para el giro de los subsidios.

Al distribuir la cartera de mora por cabeceras municipales encontramos que el municipio de Arauca presenta un 51.58% de la deuda morosa de la empresa. Así mismo el municipio de Arauquita con un 17.89% se ubica en el ranking que más presenta morosidad. Pero es de resaltar el gran trabajo del equipo de oficina Saravena quien logró disminuir más de \$600 millones su cartera de septiembre a octubre del presente. Por otra parte, las carteras de Puerto Rondón y Cravo Norte, aumentaron significativamente para el mes de octubre.

Tabla 13. Cartera por municipio

CARTERA POR MUNICIPIO					
MUNICIPIO	SEPTIEMBRE	%	OCTUBRE	%	VARIACION (\$)
Araucuita	6.839.972.447	17,40	6.813.030.416	17,89	\$ (26.942.031)
Arauca	20.174.310.572	51,31	19.640.637.410	51,58	\$ (533.673.162)
Saravena	2.975.709.513	7,57	2.368.004.234	6,22	\$ (607.705.279)
Tame	3.931.995.499	10,00	3.822.018.353	10,04	\$ (109.977.146)
Fortul	2.115.251.231	5,38	2.090.356.462	5,49	\$ (24.894.769)
Pto. Rondón	1.233.875.580	3,14	1.276.092.819	3,35	\$ 42.217.239
Cravo Norte	2.048.794.936	5,21	2.067.265.357	5,43	\$ 18.470.421
Total...	39.319.909.778,00	100,00	38.077.405.051	100,00	\$ (1.242.504.727)

Fuente. Subdirección de Gestión Comercial ENELAR ESP, 2024.

Para el mes de OCTUBRE el comportamiento del recaudo presenta la siguiente distribución a nivel departamental: Es importante hacer una comparación del recaudo del mes inmediatamente anterior, para ver la variación con un patrón correspondiente y concluir, que el recaudo tiene un comportamiento aceptable. No se recibió por parte del Ministerio de Minas y Energía subsidios FSSRI no obstante superamos el recaudo por concepto de energía en comparación a los meses anteriores del año donde tampoco se percibió subsidio.

Tabla 14. Recaudo septiembre y octubre

RECAUDO DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE						
Zona	SEPTIEMBRE	%	OCTUBRE	%2	VARIACION (\$)	%3
ARAUCUITA	1.440.933.665	6,46	1.450.032.845	8,41	\$ 9.099.180	0,63%
ARAUCA	16.099.446.211	72,13	10.123.451.091	58,70	\$ (5.975.995.120)	-37,12%
CRAVO NORTE	118.650.035	0,53	126.358.815	0,73	\$ 7.708.780	6,50%
FORTUL	727.384.019	3,26	575.197.330	3,34	\$ (152.186.689)	-20,92%
PUERTO RONDON	154.746.444	0,69	128.258.012	0,74	\$ (26.488.432)	-17,12%
SARAVENA	2.110.249.893	9,45	2.952.840.164	17,12	\$ 842.590.271	39,93%
TAME	1.669.587.346	7,48	1.888.615.003	10,95	\$ 219.027.657	13,12%
TOTAL	22.320.997.613	100	17.244.753.260	100	\$ (5.076.244.353)	-22,74%

Fuente. Subdirección de Gestión Comercial ENELAR ESP, 2024.

Es muy importante anotar, que para lo corrido de la vigencia 2024 se programaron 25 jornadas comerciales, de las cuales a la fecha se han realizado 21 salidas a lo largo y ancho del casco urbano y rural. Estas actividades nos permiten conocer de primera mano todas las necesidades e inquietudes que tienen nuestros usuarios, pero sumado a ello llevamos personal que atiende sus PQRs, cuadrillas para limpieza y revisiones técnicas, personal directo para recuperación de cartera y charlas sobre nuestra resolución de flexibilidad de pago, personal para legalización del servicio, recaudadora para todo lo relacionado con pagos, entre otras.

11.2 Subdirección de peticiones Quejas, Recursos y Comunidades

Las estrategias de atención al usuario en el área de PQR han avanzado significativamente en eficiencia y personalización, especialmente durante las jornadas comerciales. Hemos orientado a la comunidad sobre nuestros canales de atención, como WhatsApp, correo electrónico, la APP MiENELAR y la ventanilla, para gestionar PQR de manera efectiva.

Tabla 15. Atención a comunidades

Jornadas ejecutadas	21
Jornadas Rurales	11
Jornadas Urbanas	10
Revisiones	50
Suspensiones	583
Legalizaciones	53
N° de usuarios atendidos	450
Recursos gestionados	\$21.058.872

Fuente. Subdirección de PQR ENELAR ESP, 2024.

La Subdirección también es responsable del Proceso de Energía Recuperada, establecido por la Resolución No. 0334 del 16 de mayo de 2024. Hemos brindado atención a los usuarios facturados por este concepto, explicándoles el procedimiento correspondiente. A la fecha, se ha cargado el concepto 170 a 435 usuarios y se han presentado a notificarse 254.

Asimismo, la Resolución No. 0912 del 22 de octubre de 2024 establece facilidades de pago para la energía recuperada, como parte de la estrategia de gestión de ingresos de ENELAR E.S.P.

Tabla 16. Usuarios atendidos

CANALES DE ATENCION 2024							
PQR VERBALES		PQR ESCRITOS		PAGINA WEB		WHATSAPP	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
Enero	473	Enero	188	Enero	16	Enero	Sin personal
Febrero	532	Febrero	189	Febrero	0	Febrero	164
Marzo	291	Marzo	156	Marzo	3	Marzo	164
Abril	622	Abril	253	Abril	8	Abril	206
Mayo	561	Mayo	236	Mayo	8	Mayo	190
Junio	557	Junio	176	Junio	14	Junio	174
Julio	627	Julio	321	Julio	14	Julio	170
Agosto	606	Agosto	312	Agosto	14	Agosto	180
Septiembre	557	Septiembre	297	Septiembre	7	Septiembre	175
Octubre	500	Octubre	331	Octubre	7	Octubre	160
Total	5326	Total	2459	Total	91	Total	1583

Fuente. Subdirección de PQR ENELAR ESP, 2024.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con una atención de calidad, transparente y accesible para los usuarios. Porque somos desarrollo, bienestar y calidad de vida para todos.

11.3 Subdirección de Uso Racional de Energía

Desde la Subdirección de Uso Racional de Energía se lidera el proceso misional del Centro Técnico, el cual, ejecuta las labores de órdenes de trabajo de suspensión y reconexión del servicio. Así mismo, se ejecutan las revisiones técnicas que sirven como soporte para la atención al usuario por peticiones, quejas y reclamos. Adicionalmente, se ejecutan las revisiones técnicas tendientes a determinar las anomalías en las instalaciones eléctricas y los equipos de medida, que generan desviaciones del consumo y permiten recuperar la energía dejada de facturar para la empresa, en pro de la disminución de pérdidas de energía.

En el año 2024, la Subdirección URE a través de las cuadrillas contratadas para ejecución de labores el área comercial, han ejecutado 26.235 suspensiones y 14.269 reconexiones del

servicio de energía eléctrica. Así mismo, ha ejecutado 2.866 revisiones técnicas en atención a Peticiones, Quejas y Reclamos de los usuarios; 2.776 revisiones técnicas por liberación del servicio (legalización de usuarios); 1.142 revisiones técnicas por desviación significativa del consumo de energía; 194 revisiones técnicas a usuarios denominados como Grandes Clientes; 20 revisiones técnicas por riesgo eléctrico reportado por los usuarios; 15 órdenes de revisión técnica para clausura del servicio solicitado por los usuarios; y 3.815 revisiones técnicas de instalaciones eléctricas y equipos de medida, tendientes a determinar anomalías y consumos de energía dejados de facturar.

Estas revisiones técnicas han permitido identificar 6.388 anomalías, de las cuales se han podido establecer 298 procesos de recuperación de energía dejada de facturar, reportando para la empresa la recuperación de aproximadamente 656.232 kWh recuperados, que se traducen en \$588.559.573,73 cargados a la facturación y que se convierten en recursos recuperados para la empresa.

Tabla 17. Procesos de recuperación de energía

PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA 2024			
Mes	No de Procesos	kWh RECUPERADOS	VALOR PRELIQUIDADO
FEBRERO	21	46.464	\$ 45.680.555,25
MARZO	14	22.609	\$ 22.124.738,42
ABRIL	40	46.181	\$ 49.312.392,67
MAYO	15	37.569	\$ 37.377.053,54
JUNIO	15	94.395	\$ 92.414.817,13
JULIO	30	74.623	\$ 72.317.331,30
AGOSTO	40	50.301	\$ 56.414.742,78
SEPTIEMBRE	40	71.811	\$ 71.605.423,04
OCTUBRE	50	77.281	\$ 78.225.940,32
NOVIEMBRE	33	134.997	\$ 63.086.579,30
DICIEMBRE			
Total	298	656.232	\$ 588.559.573,73

Fuente. Subdirección de URE ENELAR ESP, 2024.

Finalmente, es importante resaltar que la Subdirección URE, durante el año 2024 ha adelantado un proceso de gestión del cambio, frente a la caracterización de los procesos del Centro Técnico, la actualización integral de los procedimientos, mapas de riesgos y oportunidades del proceso, normograma, indicadores y los planes de mejoramiento suscritos a partir de auditorías tendientes a la mejora continua en la ejecución de las labores misionales, tendientes a la consecución de las metas definidas en el Plan Estratégico de la empresa. Dentro de esta actualización en la caracterización de los procesos del Centro Técnico, está la inclusión del Centro de Gestión de Medida -CGM (Resolución CREG 038 de 2014), el cual, monitorea las fronteras de Comercialización y Distribución por obligatoriedad normativa, y desarrolla acciones tendientes a la reducción de pérdidas de energía, a través de la medida en todos los Niveles de Tensión que maneja la empresa. Como consecuencia, el Centro Técnico también ha sido incluido en el Sistema de Gestión de Activos -SGA, al administrar los equipos de medida en todas y cada una de estas fronteras, siendo este proceso de gran importancia para el Control y seguimiento a las cantidades de energía eléctrica que la empresa distribuye como operador de red y comercializa en el departamento de Arauca.



DIRECCIÓN TOPMA



12. DIRECCIÓN TÉCNICO, OPERATIVO DE PROTECCIÓN, MEDIO AMBIENTE Y PROYECTOS – TOPMA

12.1 Infraestructura eléctrica existente

El sistema eléctrico del departamento de Arauca cuenta con 650.23 kilómetros de líneas de subtransmisión en niveles de tensión de 115 KV y 34.5 KV, para transportar la energía desde el Sistema de Transmisión Nacional hasta los diferentes municipios del departamento; con 19 subestaciones eléctricas de las cuales 7 están localizadas en las áreas urbanas y las demás se encuentran en la zona rural y centros poblados, con una capacidad de transformación de 140 MVA; con 6.303 kilómetros de red en media tensión, 3.397 kilómetros de red de baja tensión y 9.937 centros de transformación monofásicos y trifásicos, que permiten distribuir la energía en los cascos urbanos y sector rural de los diferentes municipios del departamento de Arauca.

Ilustración 18. Subestación Arauca



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 19. Subestación Zona Industrial



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

Toda esta infraestructura es operada desde el centro de control localizado en la subestación Arauca.

12.2 Procesos de operación y mantenimiento

El área técnica y operativa de la Empresa de Energía de Arauca, se encarga de los procesos de operación y mantenimiento del sistema eléctrico del departamento, con el objetivo de mantener y asegurar la calidad y continuidad del servicio que se presta a los usuarios.

12.2.1 operación

La operación, hace referencia a la administración que desde el Centro de Control de Arauca (CCA), se hace del sistema eléctrico de ENELAR E.S.P., lo cual constituye una herramienta para lograr una adecuada programación, ejecución, reporte y control de las maniobras teniendo en cuenta la regulación vigente.

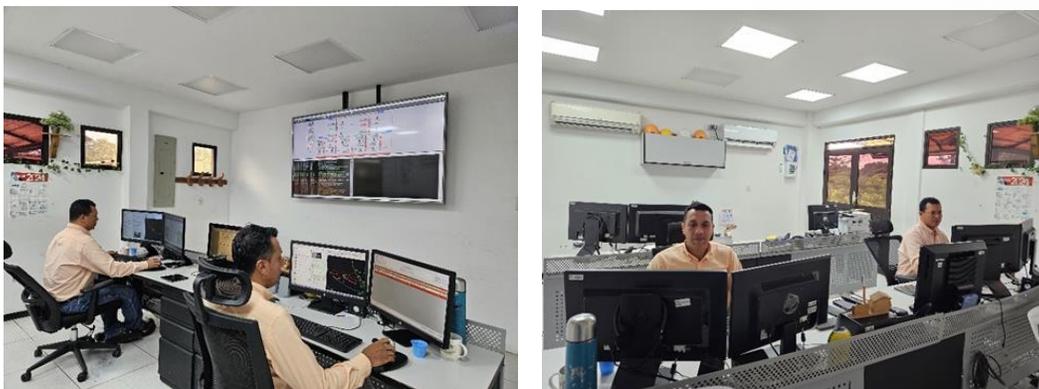
ENELAR E.S.P., en cumplimiento del marco regulatorio establecido por la CREG, ha implementado un centro de control de Arauca (CCA), el cual despliega y supervisa las operaciones del sistema eléctrico en todo el departamento de Arauca. Allí, a través del Contact Center, se reciben las llamadas de los usuarios cuando ocurren fallas en el sistema eléctrico, éstas se transfieren al Operador del CCA, quien a su vez ubica y despacha el grupo de trabajo disponible más cercano al sitio de la falla para su reparación. La introducción del CCA ha sido fundamental para fortalecer la seguridad tanto del personal como de los equipos, mejorar la calidad y continuidad del servicio, reducir los tiempos de restauración en caso de fallas y potenciar la capacidad de respuesta ante incidencias, entre otros beneficios.

En el desarrollo del proceso de operación, se ejecutaron los siguientes proyectos:

12.2.2 Centro de control

Se asignaron recursos por valor de 557 millones de pesos para la OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ENELAR E.S.P. DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- AÑO 2024 con el fin de mantener la correcta operación del centro de control; se adelantaron trabajos de reposición de equipos, la administración, operación y mantenimiento de los existentes, la implementación de sistemas de respaldo de energía en algunos puntos del sistema y la logística necesaria para el Contact Center.

Ilustración 20. Centro de Control



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

12.2.3 Soporte SCADA y SPARD®

Se destinaron recursos, por valor de 140 millones de pesos para el soporte y actualización del sistema SCADA. Las actualizaciones incluyen nuevas características y funcionalidades que mejoran la capacidad del sistema SCADA para monitorear y controlar los procesos industriales de manera más eficiente y efectiva.

Adicional a esto se asignaron recursos por valor de \$307 millones, para el servicio de soporte y mantenimiento sobre la plataforma SPARD® 2024 para la administración de las redes de distribución e implementación de SPARD® FWOM a través de esta gestión se realizó no solo el soporte y actualización de software SPARD, si no también, la incorporación de nuevas aplicaciones. Dentro de las nuevas aplicaciones se encuentra SPARD® FWOM, un software diseñado para la gestión de órdenes de trabajo en campo por parte de las cuadrillas. Este aplicativo permite que los equipos móviles de las cuadrillas estén conectados de manera continua al servidor de SPARD® OMS. De este modo, las cuadrillas reciben las órdenes de trabajo en tiempo real, las completan y las devuelven directamente al sistema SPARD® OMS. Esto facilita que el coordinador pueda monitorear el progreso de cada evento de manera efectiva.

El total de la inversión realizada en los trabajos de operación para la vigencia 2024, fue de 1.004 millones de pesos.

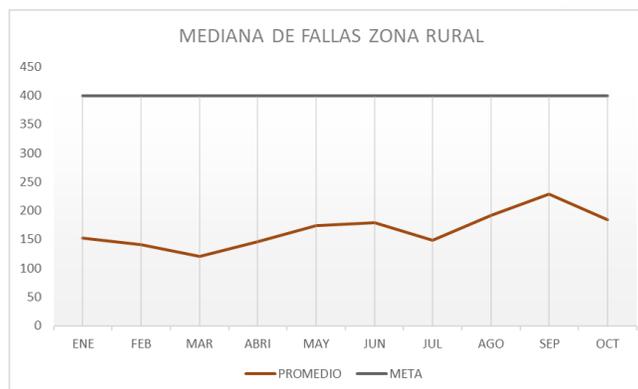
12.2.4 Indicadores del proceso de operación

Para el año 2024, los indicadores del proceso de operación alcanzaron los siguientes valores:

Tiempo promedio de atención de eventos a usuarios zona urbana nivel de tensión 2

Este indicador mide el tiempo promedio en el cual se atiende una falla a un usuario urbano. En la figura, se muestra las metas e indicadores por cada mes, donde se observa que el indicador estuvo por debajo de la meta de 400 minutos.

Ilustración 21. Mediana de atención de fallas, zonas urbanas departamento de Arauca

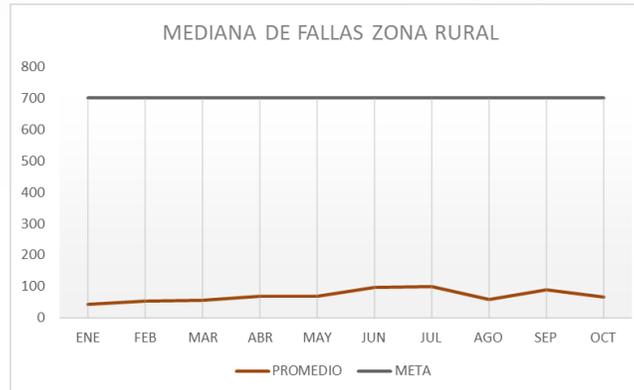


Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

Tiempo promedio de atención de eventos a usuarios zona rural nivel de tensión 2

Este indicador mide el tiempo promedio en el cual se atiende una falla a un usuario rural. En la figura, se muestra las metas e indicadores por cada mes, donde se observa que el indicador estuvo por debajo de la meta de 700 minutos.

Ilustración 22. Mediana de atención de fallas zonas rurales departamento de Arauca



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

12.2.5 Mantenimiento

La gestión del mantenimiento de la infraestructura eléctrica recae en las distintas zonas operativas, cada una de las cuales está dirigida por un director de Zona, quienes son los encargados de la ejecución de las actividades de mantenimiento en sus respectivas áreas.

El Plan Anual de Mantenimiento tiene en cuenta las siguientes actividades:

- **Servidumbre de Redes y Líneas:** Incluye el mantenimiento de las rutas de acceso a las redes eléctricas y líneas de transmisión, así como la gestión de derechos de paso y servidumbres asociadas.
- **Reposición de Postería:** Consiste en la sustitución de postes de energía que han alcanzado el final de su vida útil o han sido dañados.
- **Reposición de Transformadores de Distribución:** Abarca la sustitución de transformadores de distribución obsoletos o defectuosos para asegurar un suministro eléctrico continuo y eficiente.
- **Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas:** Implica la realización de tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en las subestaciones para garantizar su correcto funcionamiento y fiabilidad.

Para la vigencia 2024, se desarrollaron los siguientes proyectos:

Ilustración 24. Limpieza de líneas de subtransmisión



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

12.5.3 Suministro y mantenimiento de transformadores de distribución

Se asignaron recursos por valor superior a los 1.100 millones de pesos para la “RECONSTRUCCIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO”, donde se envían a reparación transformadores de distribución que presentan falla.

Ilustración 25. Transformadores reparados



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

12.5.4 Servicio de transporte

Se asignaron recursos por valor superior a 2.400 millones de pesos para el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL TÉCNICO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, donde se contempla el transporte del personal técnico, herramientas, equipos y materiales para el mantenimiento del sistema de distribución local urbano y rural del departamento de Arauca.

Ilustración 26. Transporte de herramientas y personal



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

El total de inversión realizada en los trabajos de mantenimiento para la vigencia 2024 fue de 8.087 millones de pesos.

12.5.5 Indicadores del proceso de mantenimiento

- **Plan de mantenimiento**

En la figura se muestra el avance del plan de mantenimiento del departamento de Arauca para la vigencia del año 2024, con fecha de corte del 30 de septiembre. Durante el año, se realizaron labores de reposición de equipos en mal estado, postes y transformadores quemados. También se llevaron a cabo tareas de restablecimiento del servicio debido a temas ambientales y descargas atmosféricas que causaban fallas, entre otras funciones. Todo esto fue parte del trabajo realizado por la empresa para asegurar la prestación del servicio de energía.

Ilustración 27. Avance plan de mantenimiento vigencia: septiembre 2024



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

- **Indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIFI**

La calidad del servicio se mide a través de los indicadores SAIDI y SAIFI.

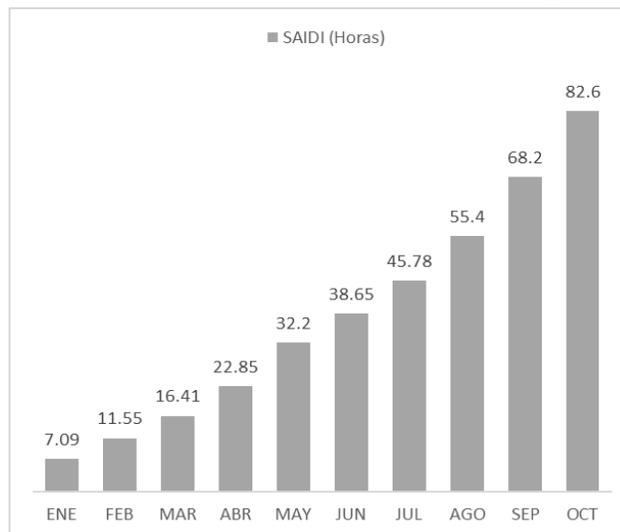
SAIDI: Tiempo promedio de interrupciones que percibe un usuario en un año.

SAIFI: Frecuencia promedio de interrupciones que percibe un usuario en un año.

A la fecha, el ente regulador no ha establecido las metas de los indicadores de calidad del servicio para el año 2024.

El acumulado del SAIDI hasta el mes de octubre de 2024 es de 82,6 horas.

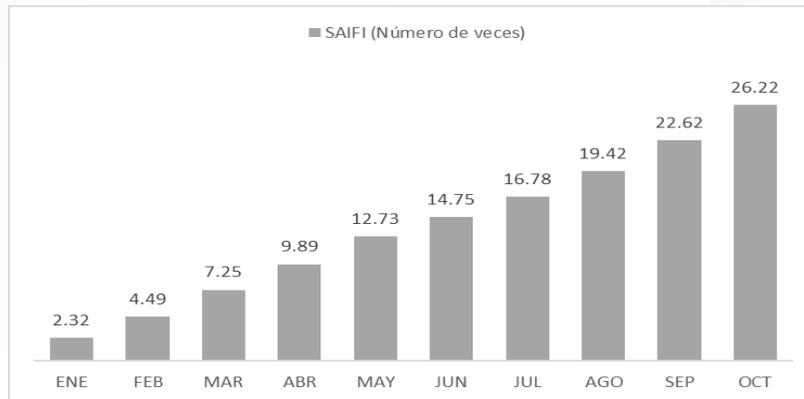
Ilustración 28. Indicador SAIDI, vigencia: octubre 2024



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

El acumulado del SAIFI hasta el mes de octubre de 2024 es de 26.22 veces.

Ilustración 29. Indicador SAIFI, vigencia: octubre 2024



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

12.6 Gestión Ambiental

Se han adelantado acuerdos de conservación como parte de las compensaciones ambientales por los permisos de Aprovechamiento Forestal Único y Concesión de aguas superficiales otorgados por la Corporación autónoma regional – Corporinoquia a la Empresa de Energía de Arauca- ENELAR E.S.P. para la ejecución de proyectos eléctricos en zonas rurales del departamento de Arauca. Al igual que compensaciones Ambientales mediante reforestaciones en áreas concertadas, donde se desarrollan actividades de: Siembra de plántulas, aislamiento del lote establecido, limpieza con guadaña, resiembra de plántulas, plateau, aplicación de fertilizantes y control fitosanitario, todo con el objetivo de asegurar el éxito de las plantaciones y dar cumplimiento a las obligaciones ambientales ante la autoridad correspondiente. Proyectos ejecutados:

Compensación ambiental por la ejecución del proyecto “*AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*”, expediente 700.29.2.19-043 1,5

Mantenimiento de la compensación ambiental por la ejecución del proyecto cuyo objeto es: “*AMPLIACION ELECTRIFICACION DE LA VEREDA LOS JARDINES MUNICIPIO DE FORTUL Y RESGUARDO INDIGENA CANANAMA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA*”, expediente N° 700.19.120.040 3,5

Además, se continúan gestionando ante Corporinoquia los permisos ambientales necesarios, como el Plan de Aprovechamiento Forestal Único y la concesión de aguas superficiales, para la ejecución de proyectos eléctricos. Asimismo, se ha solicitado a la corporación la realización de visitas para el control y seguimiento de las compensaciones ambientales establecidas. Paralelamente, se está tramitando la prórroga del permiso para el plan de poda de árboles en áreas urbanas, con el fin de despejar la vegetación que afecta las redes eléctricas

Simultáneamente, se mantienen reuniones con Corporinoquia para acordar futuras compensaciones, orientadas a la implementación de acuerdos de conservación que cumplan con la normativa ambiental vigente. De esta manera, se busca evitar multas y sanciones en el marco de la Ley 1333 de 2009, protegiendo los intereses de la empresa de energía de Arauca.

Ilustración 30. Control y seguimiento a compensaciones ambientales



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 31. Reintroducción de material vegetal



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 32. Incentivos de implementación de acuerdos de conservación



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

Por otro lado, en cumplimiento de la resolución 0222 de 2011 y la 1741 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), se siguen realizando tomas de muestras y análisis de Bifenilos Policlorados (PCBs) en los aceites de los transformadores para detectar su presencia o ausencia. Estas actividades se están llevando a cabo en las áreas urbanas de los municipios del Departamento de Arauca.

Ilustración 33. Toma de muestras de aceite de transformadores para determinar la concentración de PCBs



Fuente. Dirección TOPMA ENELAR ESP, 2024.

12.7 Sistema De Gestión De Activos

La Empresa de Energía de Arauca ha implementado el sistema de gestión de activos para optimizar la administración de sus planes de mantenimiento e inversiones, conforme a lo exigido por la resolución CREG 015 de 2018. El sistema fue certificado por el ICONTEC de acuerdo con la norma internacional ISO 550001:2014.

El sistema de gestión de activos se implementó en su primera fase, para la gestión de activos eléctricos, utilizando un software que integra interfaces entre los sistemas de mantenimiento y financiero. Este enfoque permite un seguimiento detallado del ciclo de vida de cada equipo. En las fases siguientes, el sistema se ampliará para incluir otros tipos de activos, tanto tangibles como intangibles, así como información financiera, con el objetivo de consolidar y unificar los datos técnicos y contables de la empresa.

El sistema de gestión de activos ofrece beneficios significativos a largo plazo, tales como una mejor administración de los activos, un rendimiento superior en las actividades de mantenimiento, reducción de costos y una mejora en el flujo financiero.

12.8 Plan de Expansión UPME 2016 – 2030 Interconexión Casanare – Arauca

El Ministerio de Minas y Energía mediante resolución 40098 del 7 de febrero de 2017, adoptó el Plan de Expansión de referencia Generación – Transmisión 2016 -2030. En este plan se definió el proyecto de interconexión Casanare - Arauca, incluyendo una segunda interconexión a 230 kV.

Mediante resolución 40492 del 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Minas y Energía modificó la fecha de entrada en operación de estas obras para el 30 de junio de 2028.

El proyecto fue dividido en dos convocatorias:

La convocatoria UPME 07 de 2021 que involucra la interconexión entre San Antonio (Boyacá) - Alcaraván (Casanare) –230 kV. Esta ya fue adjudicada.

La convocatoria UPME 08 de 2021 que involucra la interconexión entre El Alcaraván (Casanare) - La Paz (Arauca) 230 kV. Esta convocatoria fue declarada desierta en marzo de este año ya que los proponentes ofertaron un valor superior al máximo establecido. La UPME tiene prevista nuevamente su publicación en el año 2025.

Tabla 18. Proyectos financiados con recursos del SGR departamentales

Item	DECRETO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE BENEFICIARIOS	ESTADO
1	DECRETO 335 DE 2023	REPOSICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN A 34.5 KV EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA Y CRAVO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 7.209.537.442	24765	En ejecución
2	DECRETO 480 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL CENTRO POBLADO CARANAL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 3.168.367.883	580	En ejecución
3	DECRETO 850 DE 2023	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.294.388.100	25	En ejecución
4	DECRETO 751 DE 2023	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION EN LAS VEREDAS MATA OSCURA, SAN JUAN DE REINERA, EL SINAI EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.499.308.217	41	Terminado
5	DECRETO 1389 DE 2023	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2.996.760.000	858	En ejecución
6	DECRETO 1427 DE 2023	CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO SECTOR BARRIO COSTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 578.000.000	164	Terminado
7	DECRETO 1412 DE 2023	AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN POR REDES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.510.000.000	43	Terminado

Fuente. Subdirección de Proyectos ENELAR ESP, 2024.

Los anteriores proyectos fueron financiados con recursos de regalías de la Gobernación de Arauca, en la tabla se relaciona el número de decreto con el cual fue nombrada la empresa de energía de Arauca como ejecutor.

2. Durante la vigencia de 2024 se terminaron y se pusieron al servicio de la comunidad los siguientes convenios interadministrativos suscritos entre la Gobernación de Arauca y la empresa de energía de Arauca ENELAR E.S.P.

Tabla 19. Convenios Gobernación y ENELAR E.S.P (terminados)

Item	CONVENIO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE BENEFICIARIOS	ESTADO
1	CONVENIO 409 de 2023	AMPLIACION ELECTRIFICACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 441.120.567,50	37	Terminado
2	CONVENIO 406 de 2023	AMPLIACION ELECTRIFICACION MEDIANTE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 429.746.426,66	10	Terminado
3	CONVENIO 569 de 2022	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 640.004.307,63	15	Terminado
4	CONVENIO 654 de 2021	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 322.450.729,00	10	Terminado

Fuente. Subdirección de Proyectos ENELAR ESP, 2024.

3. Durante la vigencia de 2024 se suscribieron los siguientes convenios interadministrativos entre la Gobernación de Arauca y la empresa de energía de Arauca ENELAR E.S.P y están en proceso de contratación.

Tabla 20. Convenios en ejecución

Item	CONVENIO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE BENEFICIARIOS	ESTADO
1	CONVENIO 338 de 2024	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 283.647.606,72	15	En contratacion
2	CONVENIO 345 de 2024	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEI SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 299.365.394,43	7	En contratacion

Fuente. Subdirección de Proyectos ENELAR ESP, 2024

Se presenta el siguiente registro fotográfico de los proyectos

Ilustración 35. Reposición poste de concreto línea 34.5 KV



Ilustración 36. Reposición poste de concreto línea 34.5 KV



Fuente. Subdirección de Proyectos ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 38. Transformador de distribución



Ilustración 37. Panel solar y gabinete



Fuente. Subdirección de Proyectos ENELAR ESP, 2024.



DIRECCIÓN ZONA CENTRO



Ilustración 40. Poda del SDL



Fuente. Zona Centro ENELAR ESP, 2024.

- Se han reemplazado 277 postes por agotamiento de su vida útil:

Ilustración 41. Reposición de postes



Fuente. Zona Centro ENELAR ESP, 2024.

- Reposición de 79 transformadores de distribución quemados por descargas atmosféricas reestableciendo el servicio de energía a 410 usuarios:

Ilustración 42. Reposición de transformadores



Fuente. Zona Centro ENELAR ESP, 2024.

- Se han atendido 730 solicitudes de conexión para la legalización de nuevos usuarios:

Ilustración 43. Conexión de nuevos usuarios



Fuente. Zona Centro ENELAR ESP, 2024.

- Se ha realizado la desconexión de 14 derivaciones ilegales por defraudación del fluido de energía:

Ilustración 44. Desconexiones ilegales



Fuente. Zona Centro ENELAR ESP, 2024.



DIRECCIÓN ZONA NORTE

28*55



14. DIRECCIÓN ZONA NORTE

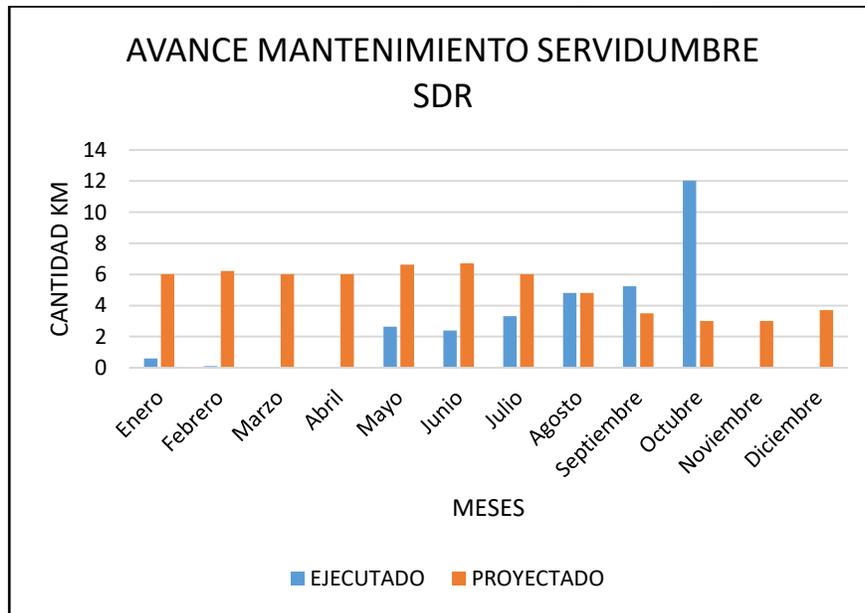
Desde la Dirección Zona Norte se han liderado los procesos de administración, operación y mantenimiento en los municipios de Saravena, Fortul y Arauquita. A través del personal operativo, se han ejecutado labores de mantenimiento que han contribuido a un sistema eléctrico más estable.

Para garantizar la ejecución eficiente de estas actividades, se ha diseñado un plan de mantenimiento anual que aborda las principales situaciones que pueden afectar la prestación del servicio, como la gestión de servidumbres, el mantenimiento de transformadores y la reposición de postería.

14.1 Servidumbre

Actualmente, se han llevado a cabo actividades de mantenimiento en las franjas de servidumbre del sistema de distribución, tanto local como regional. En las siguientes tablas se presentan los trabajos proyectados y los ejecutados en la zona norte.

Ilustración 45. actividades realizadas servidumbre SDR



Fuente. Zona Norte ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 46. Trabajos de servidumbre

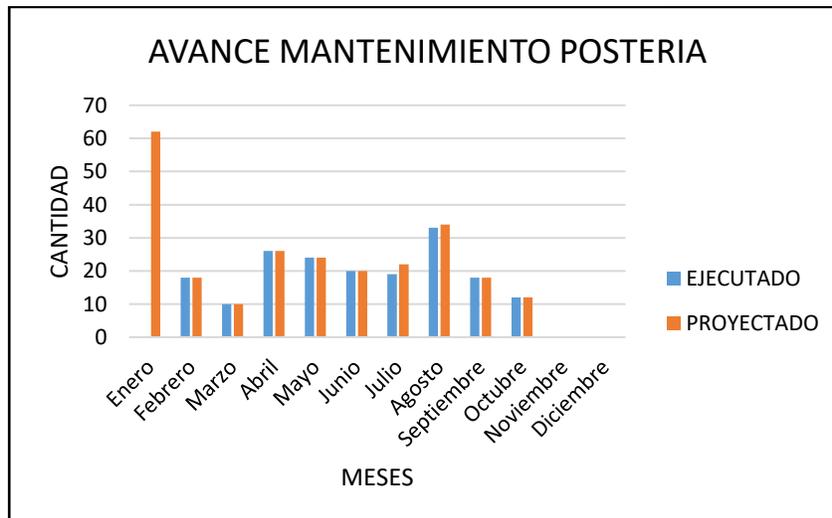


Fuente. Zona Norte ENELAR ESP, 2024.

14.2 Postería

En respuesta a solicitudes de la comunidad, situaciones que comprometen la postería eléctrica o el cumplimiento de su vida útil, se ha incluido en el plan de mantenimiento la reposición de postes de concreto. En la siguiente tabla se puede observar los trabajos proyectados versus los ejecutados.

Ilustración 47. actividades realizadas por cambio de postería



Fuente. Zona Norte ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 48. Cambio de poste de 12 mts

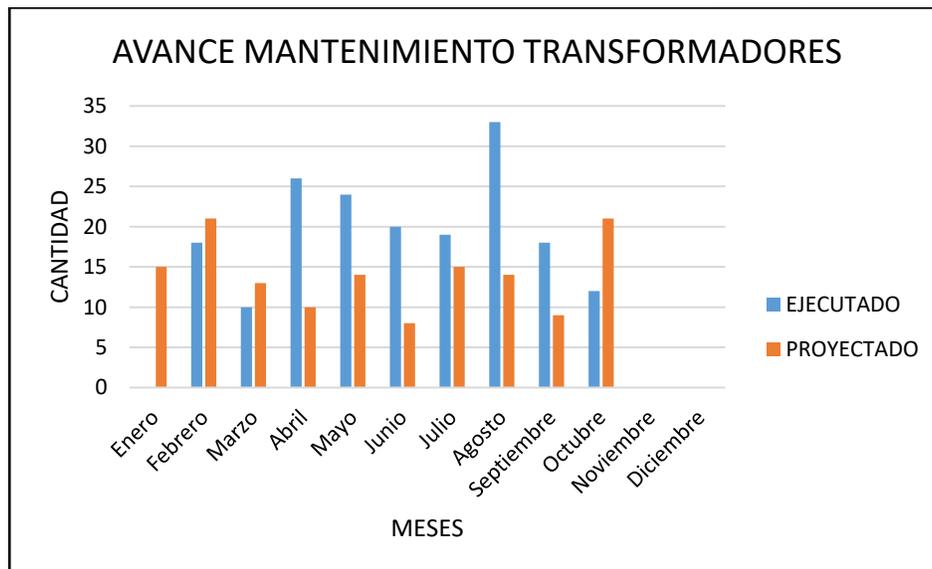


Fuente. Zona Norte ENELAR ESP, 2024.

14.3 Transformadores

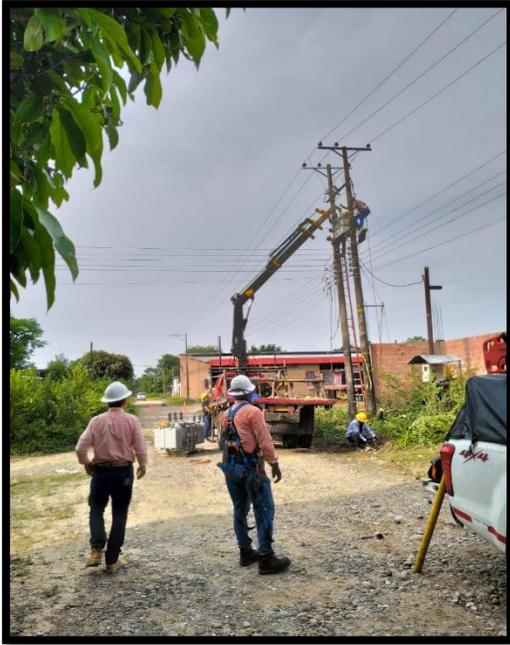
A través del personal operativo y los reportes de fallas presentados por los usuarios, se establece el proceso de mantenimiento de transformadores, el cual incluye tanto labores de mantenimiento preventivo como el reemplazo de equipos de distribución. A continuación, se presentan los trabajos proyectados y ejecutados en los transformadores de distribución de la Zona Norte.

Ilustración 49. actividades realizadas por cambio de transformadores



Fuente. Zona Norte ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 50. Reposición de transformadores



Fuente. Zona Norte ENELAR ESP, 2024.



DIRECCIÓN ZONA SUR



15. DIRECCIÓN ZONA SUR

La Zona Sur está conformada por los municipios de Tame y Rondón, la cual cuenta con más de 22.000 usuarios distribuidos entre el área urbana y rural de estos municipios.

Dentro de las actividades que se desarrollan en este 2024 en la zona tenemos actividades de mantenimiento, Operación y la actividad comercial que tiene que ver con la atención des PQR, gestión de cartera y legalización de usuarios.

Dentro del mantenimiento, durante este año se ha realizado labores de limpieza de servidumbre, Reposición de postería, mantenimiento a subestaciones eléctricas atendidas como la de Tame y no atendidas como son la de puerto Jordán, Nidia y Rondón, al igual que se ha realizado la reposición de transformadores quemados.

En la Zona Sur se desarrollan los siguientes programas de mantenimientos tanto correctivos como preventivos, con los cuales se busca dar estabilidad al sistema, mejorando la calidad y la continuidad del servicio de energía.

Dentro de los programas de mantenimiento tenemos:

15.1 Limpieza de servidumbre

- Mantenimiento en el Sistema de Transmisión Regional (STR): Se han realizado la limpieza de 28 km de corredor de servidumbre, los cuales están
 - Línea 115 kv Banadia-Tame - 22 km.
 - Línea 34.5 Kv Tame-Rondon - 4 km
 - Línea 34.5 kv, Tame-Nidia - 2 km

Ilustración 51. Limpieza de franja de servidumbre línea 115 kv.



Fuente. Zona Sur ENELAR ESP, 2024.

Mantenimiento de Servidumbre en Rede de Distribución (SDL): Se realizó un total de 42 km de corredor de servidumbre.

Ilustración 52. Despeje vegetación urbana y rural



Fuente. Zona Sur ENELAR ESP, 2024.

15.2 Reposición y mantenimiento de transformadores de distribución

El equipo operativo realiza de manera continua la reposición de transformadores averiados o con problemas de voltaje, tanto en el sector urbano como en el rural, de los municipios de Tame y Rondón.

- Transformador trifásico: 14
- Transformador monofásico: 84

El total de transformadores reemplazados es para un total de 98.

Ilustración 53. Reposición transformadores urbanos y rurales



Fuente. Zona Sur ENELAR ESP, 2024.

15.3 Reposición de postería

En la Zona se tiene detectado más de 400 postes en concreto de 15, 12 y 8 metros que se encuentran deteriorados que ya cumplió con su vida útil y presenta agrietamiento y caída de material.

El total de postería que se ha realizado cambio es de 73 postes discriminado así.

Tabla 21. Relación de postes

Poste Concreto (m)				
8	10	12	15	Total
13	0	56	4	73

Fuente. Zona Sur ENELAR ESP, 2024.

Ilustración 54. Reposición de postería 15 mts línea 115 kv Banadías-Tame



Fuente. Zona Sur ENELAR ESP, 2024.

15.4 Otras actividades de mantenimiento en el sistema eléctrico de la Zona Sur

Dentro de estas actividades de mantenimiento se debe destacar la reubicación de más de 2.8 km de red en media tensión, la cual fueron afectada por la ola invernal como fue la red que suministra energía desde el Centro poblado de Nidia y beneficia las veredas de El Salem, Matecaña, Muriba, Pavo Real y la Primavera del municipio de Fortul que suministra energía a 261 usuarios.

Otra actividad importante fue la puesta en servicio y entrada en operación de un transformador de potencia de 30/40 MVA, 115/34.5 KV y la entrada en operación de 5 MW

de generación para un total en generación en la zona de 25 MW con lo cual se brinda respaldo frente a contingencia por falta de energía en el departamento.

Ilustración 55. Grupo trabajo actividad reubicación red en media tensión



Fuente. Zona Sur ENELAR ESP, 2024



CO-SC-
CER546783



CO-AM-
2000892

